

DEPORTES → 18

Alianza Lima: Brian Farioli y Fernando Gaibor se suman como refuerzos

ENTRETENIMIENTO → 20

Las películas y las series que van tras los Globos de Oro



www.larepublica.pe

La República

Viernes 3.1.2025

Año 43 | Nº 15 700

S/2.00

Vía aérea S/2.50

Director: Gustavo Mohme Seminario

@larepublica_pe La República



POLÍTICA → 5

Alteran los datos para medición de la pobreza

— Mediante decreto supremo se impone al INEI una nueva metodología.



POLÍTICA → 6

Francis Allison renuncia a APP, partido de Acuña

ECONOMÍA → 11

ONP: pensión mínima subirá a 600 soles desde el jueves 9 de enero

POLÍTICA → 5

Gobierno cumple 17 días sin promulgar ley que restablece la detención preliminar

NO PUDO ACLARAR NADA Y SE VA DE VIAJE → 2-3

Salhuana no mueve un dedo ante denuncia de prostitución



— No dijo quién nombró a Jorge Torres Saravia ni cómo llegó a ser jefe de la oficina legal. Tampoco cuestionó al oficial mayor y no quiso adelantar cuándo habrá resultados de la investigación.

— Cuando empezaba la conferencia de prensa, la Fiscalía de Trata de Personas allanó el Congreso en busca de pruebas respecto a los delitos que se habrían cometido.



POLÍTICA → 4

Presidenta del PJ, Janet Tello: "No hay un primer, segundo o tercer poder"

En la ceremonia de inicio del año judicial 2025, la flamante autoridad criticó el uso del sistema para perseguir a rivales políticos y/o periodistas de investigación.

7750893419634

Conferencia sin respuestas



EL DATO

Salhuana estará en China del 5 al 10 de enero. Dice que habrá una reorganización, pero mantiene en el cargo al oficial mayor que no recuerda quién recomendó a Torres Saravia.

Salhuana se lavó las manos mientras la Fiscalía intervino el Congreso

NO ACLARÓ. El presidente del Congreso dejó más dudas que respuestas en conferencia de prensa: no sabe quién recomendó a Torres Saravia, no destituyó a su oficial mayor y nombró a un miembro de la Coordinadora Republicana como jefe de la Oficina Legal y Constitucional. Hoy viaja a China.

INFORME

Diego Quispe Sánchez

El presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, viaja hoy a China tras no poder aclarar cómo Jorge Torres Saravia, exfuncionario investigado por una presunta red de prostitución en el Parlamento, llegó a ser jefe de la Oficina Legal y Constitucional de esta institución. En conferencia de prensa, Salhuana apeló al mismo discurso que el año pasado usó su oficial mayor Giovanni Forno: no sabe quién recomendó a Torres Saravia.

"Cuando llegamos a la presidencia, el señor se encontraba ya trabajando, pero sucedido los hechos, lo hemos retirado y él ya no pertenece al Congreso", dijo ante la prensa. Es cierto que cuando Salhuana llegó a la Mesa Directiva, Torres Saravia ya era jefe de la Oficina Legal, pero tras el escándalo, Salhuana y Forno no aclaran quién proporcionó el CV de Torres Saravia.

Pese a eso, Salhuana insistió con que "en el Congreso no se esconde nada".

De hecho, sigue siendo una incógnita cómo llegó Torres Saravia a esa jefatura. Y ningún alto mando del Legislativo es preciso con esa información. La falta de claridad provocó que un sector del Parlamento pida la salida de Forno.

Horas antes de la conferencia, diversas bancadas - Renovación Popular, Bloque Democrático Popular, Bancada Socialista y Podemos Perú- le pidieron a Salhuana que lo retire porque cuando fue interrogado en la Comisión de Fiscalización, reconoció su responsabilidad en contratar a Torres Saravia, pero dijo no recordar quién lo recomendó.

Oficial mayor intocable

Salhuana ha preferido que la continuidad de Forno sea evaluada por sus vicepresidentes de la Mesa Directiva, Patricia Juárez (Fuerza Popular), Waldemar Cerrón (Perú Libre) y Alejandro Cavero (Avanza País). Así, evita la responsabilidad de destituirlo.

El nuevo jefe de la Oficina Legal y Constitucional del Congreso es Ángel Delgado, quien es militante de Avanza País, según el ROP.

Forno llegó a la Oficialía Mayor en 2023, con respaldo de las mismas agrupaciones que siguen conformando la Mesa Directiva. No hay garantía de que los actuales vicepresidentes lo removerán del cargo.

Salhuana también anunció que reorganizará la dirección general del Congreso en los departamentos de Administración, Logística, Recursos Humanos, Finanzas, Tecnología y Servicios Generales. "En los casos que se disponga la remoción, se hará en coordinación directa con los sindicatos del Congreso para encargar esas áreas a profesionales del servicio parlamentario", dijo.

Pero no adelantó cuándo habrá resultados y tampoco qué funcionarios vinculados a Alianza Para el Progreso (APP) serán retirados.

Un miembro de la Coordinadora Republicana y de Avanza País

Además, dio a conocer que el nuevo jefe de la Oficina Legal y Constitucional del Congreso es Ángel Delgado, un miembro de la ultraderechista Coordinadora Republicana. "Ha nombrado a un defensor a ultranza de la teoría del fraude", recordó el constitucionalista Omar Cairo.

En una entrevista con radio Exitosa, en setiembre del año pasado, Delgado afirmó que Fuerza Popular, el partido político de Keiko Fujimori, "ha abandonado el montesinismo, las prácticas dictatoriales". Según el Registro de Organizaciones Políticas (ROP), Delgado es militante del partido político Avanza País, agrupación que integra la Mesa Directiva.

Recién amplían capacidad de almacenamiento

Sobre los videos de las cámaras de vigilancia del Complejo Legislativo que no fueron entregados a la Comisión de Fiscalización, que

FIORELLA ALVARADO / URPI-LR



CONGRESO INTERVENIDO. Fiscalía ingresó a la oficina del Jirón Huallaga, donde funciona el Área de Recursos Humanos del Legislativo.



Negó que su asesora milite en APP

- En la conferencia de prensa, el presidente del Congreso dijo que su asesora Saby Meza no es militante de Alianza Para el Progreso (APP). Sin embargo, según el Registro de Organizaciones Políticas (ROP) actualmente sí lo es.
- Salhuana dijo que dio facilidades a la Comisión de Fiscalización del Congreso, pero hasta la fecha, el Pleno no le ha otorgado facultades de investigación a esta comisión.
- Cuando le preguntaron a Salhuana sobre su antecesor Alejandro Soto, de APP, respondió que él ha sido citado a la Comisión de Fiscalización. "Ahí él dirá su punto de vista", dijo. El exfuncionario Jorge Torres Saravia, recordemos, llegó a ser jefe de la Oficina Legal y Constitucional en el periodo en que Soto era presidente del Congreso.



NUEVO JEFE. Ángel Delgado, Oficina Legal y Constitucional.

MARCO COTRINA



INVESTIGADO. Exfuncionario Jorge Torres Saravia.

JOHN REYES



SE SALVA POR AHORA. Oficial mayor Giovanni Forno.

investiga la presunta red de prostitución, Salhuana adelantó que se ampliará la capacidad de almacenamiento.

Cuando el presidente de la Comisión de Fiscalización, Juan Burgos, pidió los videos de los meses de julio y agosto, el oficial mayor respondió que las grabaciones con más de 25 días de antigüedad no son guardadas en el sistema. Salhuana ahora asegura que esa capacidad de almacenamiento aumentará a 45 días.

La Comisión de Fiscalización necesitó con urgencia los archivos de esos meses cuando aún trabajaba en el Parlamento Andrea Vidal, extrabajadora de Torres Saravia, que falleció el mes pasado luego de ser atacada por unos sicarios. Pero ese material ya no existe.

Salhuana pretendió calmar las aguas reiterando que el Congreso está dando todas las facilidades ante el Ministerio Público y la Comisión de Fiscalización para sus investigaciones. Pero todavía hay vacíos en las respuestas que brindó.

Además, la Comisión de Fiscalización todavía no tiene facultades de comisión investigadora en este caso y el Pleno todavía será convocado en marzo cuando inicie la segunda legislatura. La Mesa Directiva no ha mostrado intenciones de convocar a una sesión extraordinaria en el hemiciclo.

LA COMISIÓN

- **Defendió designación.** En la conferencia de prensa, Salhuana también defendió la conformación de la comisión ad hoc que investigará desde la vía administrativa la designación de Torres Saravia.
- **Clave.** La presidenta de la comisión ad hoc, Patricia Durand, fue secretaria de la Comisión de Constitución cuando fue presidida por Omar Chehade, Luis Valdez y Patricia Juárez. Salhuana rechaza que haya inclinación política.

Fiscalía ingresó al Congreso

La gestión de Salhuana todavía no ha resuelto el escándalo y ayer, mientras rendía cuentas, la Fiscalía en Delitos de Trata de Personas de Lima ingresó al Palacio Legislativo, al Complejo Legislativo y al Departamento de Recursos Humanos para recabar documentos y los registros de las cámaras de videovigilancia.

La diligencia había comenzado a las 4 de la tarde. Uno de los edificios donde ingresó la Fiscalía fue el que se ubica en el Jirón Huallaga, en el Centro de Lima. Fuentes de **La República** explicaron que en esa sede funciona la jefatura de Recursos Humanos, área que tiene la información sobre las contrataciones en la Oficina Legal y Constitucional, cuando Torres Saravia la dirigía. Al cierre de esta nota, los agentes continuaban recabando documentos.

Se va para China en plena crisis

Pero eso no detendrá el viaje de Salhuana a China para reunirse con la Asamblea Popular Nacional de ese país desde el 5 al 10 de enero. Salhuana se excusó en que esa visita no costará recursos públicos porque es el gobierno chino correrá con los gastos. Su delegación estará integrada por dos funcionarias militantes de APP, Saby Meza y Jaqueline Lozano, su colega de bancada Lady Camones, y los legisladores José Williams, de Avanza País, Luis Cordero Jon Tay, de Somos Perú, y Auristela Obando, de Fuerza Popular.

"Resulta paradójico que la prensa, cuando viajan los congresistas, se señala que se hace un gasto excesivo y ahora que no genera ningún gasto, se objeta", se excusó.

Cuando le consultaron sobre los pedidos de censura, dejó la aritmética de los votos en manos de sus colegas. "Efectivamente, cualquier decisión de mi continuidad, será decisión de los 130 congresistas", enfatizó. Salhuana, al igual que el gobierno de Dina Boluarte, se mantiene gracias a la coalición que gobierna el Congreso. ◆



DEFENSA INSTITUCIONAL. Nueva presidenta del Poder Judicial, Janet Tello pidió respetar la independencia judicial y no utilizar la justicia para pleitos políticos

Tello critica el uso de la justicia para perseguir a rivales políticos

PRESIDENTA DEL PODER JUDICIAL. Además, señala que "que no hay un primer, segundo o tercer poder", sino una equivalencia constitucional y separación de poderes" que todos deben respetar y preservar

César Romero C

Mi gestión buscará el "fortalecimiento del liderazgo del Poder Judicial bajo el esquema de la equivalencia constitucional y separación de poderes. No hay prelación. No hay un primer, segundo o tercer poder. Hay relación de pares. El Poder del Estado es uno", afirmó la nueva presidenta del Poder Judicial, Janet Tello Gilardi, durante la ceremonia de inicio del año judicial 2025.

Además, criticó el uso del sistema judicial para perseguir a rivales políticos y/o periodistas de investigación, en los que se suele definir como la "politización de la justicia" o la "judicialización de la política", invocando a la unidad de los jueces y juezas "para cerrar el paso a cualquier pretensión de instrumentalización de la justicia con fines políticos" y poner al descubierto cualquier relación indebida que distorsione la función jurisdiccional.

En otro momento, anunció la creación de una comisión de la Corte Suprema, que ella presidirá y estará conformada por los jueces supremos César San Martín Castro, Víctor Prado Saldarriaga y Elvia Barrios Alvarado para evaluar las recientes leyes aprobadas por el Congreso, proponer reformas en el Código Procesal Penal, que permita acelerar los procesos, y defender "los principios de separación y equilibrio de poderes, , pilares básicos de un estado democrático"



CAMBIO. Jhonny Contreras sucede en la presidencia de la Corte Nacional, a César Sahuanay

"Nadie debe poner un pie en el PJ que no sea para alcanzar justicia dentro de sus procesos, o para discutir con nosotros cualquier tema que ataña a la mejora de la administración de justicia.

Juicios imparciales

Añadió que "los procesos judiciales no han sido concebidos como una arena más en la que se diriman los pleitos políticos.

En este sentido, reclamó a los jueces no caer en las prácticas vedadas y los juegos maliciosos de "enunciar al enemigo político, al personaje incómodo, al competidor electoral, al periodista de investigación para sacarlo de carrera, desprestigiarlo o desgastar su ánimo, sin que hubiera suficientes razones para ello".

La flamante presidenta del PJ remarcó que "lo único que cabe judicializar (...) son los actos ilegales, sea quien fuere el que los cometa. Los juicios a personajes políticos deben tener las mismas garantías y los mismos rigores que los de cualquier ciudadano".

Tello Gilardi precisó que los otros tres ejes de su gestión serán la "la mejora de la gestión jurisdiccional y de los servicios judiciales a nivel nacional", la "optimización de la gestión del soporte administrativo con el uso de la tecnología y bregar, además, por la autonomía presupuestaria y, garantizar el derecho al acceso a la justicia para todas y todos, en condiciones de igualdad y sin discriminación".

Anotó que para superar la la desconfianza y la falta de legitimidad de las instituciones se requiere "un esfuerzo sostenido basado en el diálogo, la transparencia y la acción conjunta entre los poderes del Estado y la sociedad"

Seguridad ciudadana

En este sentido, afirmó que "la lucha contra la inseguridad y la corrupción requieren de leyes y políticas que fortalezcan a la autoridad jurisdiccional y busquen la seguridad de todos y no beneficiar solo a determinadas personas.

Al respecto, anunció que se rediseñarán las unidades de flagrancia, ampliando su número y competencia en todo el país para todos los casos de feminicidio y las diversas formas de violencia de género

Igualmente, continuará con la aplicación del enfoque de género, derechos humanos e interseccionalidad, como principios centrales de la labor judicial.

También evaluará el impacto de la virtualidad en el desarrollo de la labor judicial, para ajustar y optimizar las herramientas y procesos, que permitan mantener al PJ a la vanguardia de los avances tecnológicos y lograr que la justicia llegue de manera efectiva a todas las personas.

La jueza suprema Janet Tello presidirá el PJ en reemplazo de Javier Arévalo Vela, por los años 2025-2026. En la ceremonia participó la presidenta la República, Dina Boluarte, la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, congresistas, ministros de Estado y otras autoridades.

Nuevo titular de la Corte Penal Nacional

El juez superior Jhonny Hans Contreras Cuzcano asumió como nuevo presidente de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada (CSN) para el periodo 2025-2026. Anunció el establecimiento de un "Plan Semaforo" para un mejor control de los plazos procesales.

También asumieron funciones nuevos presidentes en 33 Cortes Superiores de Justicia. En Lima, inició su gestión, la jueza superior Miluska Giovanna Cano López, quien ofreción una justicia con rostro humanos. En Lima Norte, el juez superior Juan Santillán Tuesta anunció una justicia más accesible y eficiente para todos.

Cuestionan cambio de metodología para medir la pobreza

NUEVAS REGLAS. Expertos señalan que se vulnera la autonomía del INEI, encargado de hacer esta evaluación, y que ya no se tomarán en cuentas factores que son parte de políticas públicas que administra el gobierno.

Eva Palomino

El martes 31 de diciembre, mientras todos se preparaban para la llegada del Año Nuevo, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) publicó en el diario oficial El Peruano, el Decreto Supremo 014-2024, a través del cual se impone al Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) evaluar la pobreza multidimensional mediante un único índice y tablero de control que agrupe la falta de acceso a servicios públicos de calidad en salud, vivienda, educación, seguridad ciudadana, entre otros.

Es decir, si bien ya existía un tablero con ocho dimensiones y 29 indicadores para medir la pobreza multidimensional, ahora un único indicador resumirá la carencia de servicios indispensables de los cuales es responsable el Gobierno.

Sobre el tema, Javier Herrera Zúñiga, economista y director de investigación en el Instituto Francés de Investigación para el Desarrollo (IRD), afirmó que con este nuevo tipo de medición de pobreza multidimensional se dejarían de lado aspectos como la evaluación de anemia y desnutrición de los menores, la evaluación del rendimiento escolar y la seguridad ciudadana, porque solo se tomarían en cuenta factores dentro de un hogar y no externos que conciernen directamente a políticas públicas.

"Ya existía como antecedente un decreto supremo que fue emitido en julio 2023 (D. S. 002-2023-MIDIS), en el que se declaraba como prioridad la medición de pobreza multidimensional y le encomendaban esa tarea al INEI, añadiendo un informe que podría servir de guía. Esa metodología fue propuesta por un laboratorio de Oxford y la comisión trabajó sobre esa medición y publicó un tablero de control que contenía 8 dimensiones de pobreza con 29 indicadores. Sin embargo, lo que este nuevo decreto hace es obligar al INEI a adoptar un tipo de indicador particular, que es un indicador que combina todo en un solo número, requiere medir todo para un solo hogar; ello significará dejar de lado dimensiones que hacen parte de las políticas públicas, como la salud de los niños, anemia y desnutrición, rendimiento escolar, seguridad ciudadana... todas esas dimensiones no podrían ser incluidas", señaló el especialista.

Por su parte, Karla Gaviño, especialista en gestión pública y organización del Estado, sostuvo que la nueva manera de medir la pobreza multidimensional que ha decretado el MIDIS es antitécnica y apurada.

"La metodología de medición de la pobreza tendría que establecerla un órgano autónomo como lo es el INEI. Si no, estamos ante un esquema de juez y parte. Si vas a medir la pobreza con una metodología que el mismo MIDIS propone, no va a haber mayor incentivo para tener resultados transparentes o una mirada imparcial (...) Vuelven al INEI como una especie de aplicador de la metodología de medición que emite aquel que va a ser medido", aseguró.

11,3 millones de peruanos son pobres

- La pobreza multidimensional, a diferencia de la monetaria, que mide la carencia de ingresos suficientes, tiene una relación directa con la calidad y eficiencia con la que se brindan los servicios públicos.
- El 17 de mayo de 2024, la Sociedad de Comercio Exterior del Perú (Comex) publicó que en el año 2023 la pobreza multidimensional perjudicó a 11,3 millones de peruanos, o sea un 33,2% de la población.
- Entre los indicadores de Comex figura el nivel de escolaridad del jefe de hogar o el acceso y cobertura de salud.



"Esto significará dejar de lado dimensiones que hacen parte de las políticas públicas, como la salud de los niños, la anemia, desnutrición, el rendimiento escolar y la seguridad ciudadana".

Javier Herrera Zuñiga
Dir. de investigación del IRD

La aplicación

La disposición del 31 de diciembre señala que en febrero de este año se harán públicos los resultados del índice de pobreza multidimensional correspondientes al 2023. Y en mayo se publicarán los resultados del 2024. Estas cifras serán publicadas cada año "luego de la revisión y validación de los resultados a cargo de la Comisión Consultiva para la Estimación de la Pobreza y otros indicadores relacionados", según se lee en el documento.

El decreto indica que esta modificación se hizo para "institucionalizar la medición oficial de la pobreza multidimensional en el país y su uso".

Para Herrera Zúñiga, el MIDIS no está respetando la autonomía del INEI al imponerle una manera de hacer la medición técnica y darle un plazo.

"El INEI es un organismo público descentralizado que tiene según ley autonomía técnica y de gestión, y aquí se violan ambos porque impone un plazo de producción de este indicador y, por otro lado, autonomía técnica porque le dice cómo tiene qué hacer la medición. En su nota de prensa dicen que no imponen metodología, pero no es cierto, sí está imponiendo una metodología y, además, está interfiriendo en sus labores porque le impone un tipo de enfoque y calendario", aseveró.

Al respecto la viceministra de Políticas y Evaluación Social del MIDIS, Fanny Montellanos Carbajal, negó que se esté cambiando la forma de medir la pobreza. Por el contrario, aseguró que el nuevo formato busca transparentar la realidad y las brechas existentes. "No se busca disfrazar nada", aseguró. ❖

FÉLIX CONTRERAS



REVISIÓN. INEI aplicará nueva metodología, dictada por el MIDIS, para medir la pobreza multidimensional en el país.

Gobierno cumple 17 días sin promulgar detención preliminar

Josué Chávez. El Gobierno de Dina Boluarte cumplió ayer 17 días sin promulgar la ley que restablece la detención preliminar en casos de no flagrancia, y que ha permitido que personas investigadas por delitos de organización criminal salieran en libertad. En ese sentido, el presidente de Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, evitó responder si dicha norma será publicada u observada y afirmó que aún se encuentran dentro del plazo legal para evaluarla.



INDEFINICIÓN. Gobierno espera información para decidir.

"Lo que había dicho era que nosotros nos encontramos dentro del plazo legal que es de 15 días, y en ese plazo estamos esperando recabar toda la información proveniente de los sectores concernidos que emitirán opinión y a, partir de ahí, se va a tomar la decisión de observarla o de promulgarla. Vamos a esperar que eso ocurra", sostuvo el jefe del gabinete.

Como se recuerda, el 16 de diciembre el Congreso envió al Ejecutivo la norma que permite que los fiscales soliciten al Poder Judicial la detención por hasta 15 días de un ciudadano que es blanco de investigaciones por presunto delito, sin encontrarse en flagrancia.

Debido a la demora en la promulgación de la ley, investigados por el caso Las Hienas Verdes —a quienes se les imputa los delitos de extorsión, homicidio calificado, encubrimiento, tenencia ilegal de armas de fuego— pudieron recuperar su libertad tras estar detenidos de manera preliminar. ❖







INDAGACIÓN. Carolina Trivelli pidió revisar reportes de Zósimo Cárdenas (Junín), Manuel Gambini (Ucayali), Wilfredo Oscorima (Ayacucho) y René Chávez (Loreto).

Reacciones en el Consejo de Ministros

- Ayer, el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, felicitó a los gobiernos regionales de Junín y Ucayali sin imaginar la irregularidad cometida.
- Tras ser consultado por este medio, pidió explicaciones al ministro de Economía, José Arista, quien reconoció que es posible que los gobernadores hayan cometido esta ilegalidad.
- "Es posible que hayan hecho esto, cuando se aprueba el Foncor, una cosa es el marco legal y otra cosa es la disponibilidad del recurso", dijo Arista.

Gobernadores se adjudican ejecución presupuestal ficticia

TRETA. Se trata de los titulares de los gobiernos regionales de Junín, Ucayali, Ayacucho y Loreto quienes habrían hecho trampa en sus balances. Ministro de Economía reconoció posible jugada de los gobernadores.

Carlos Villacorta

A horas de que acabe el 2024, los gobiernos regionales de Junín, Ucayali, Ayacucho y Loreto armaron una jugada para estar cerca al 100% de su ejecución presupuestal, con la finalidad de adjudicarse un logro ficticio en su gestión.

Mediante una consulta en el portal del MEF, **La República** detectó que las entidades mencionadas alteraron las cifras del Fondo de Compensación Regional (Foncor). Es decir, de lo que tienen recaudado y de lo que pueden devengar.

De esta manera, haciendo una comparación del gasto y del ingreso por gobierno regional se reportó que devengaron un presupuesto que no tiene respaldo financiero.

Una fuente consultada en el MEF explicó que la irregularidad cometida por la gestión de los gobernadores Zósimo Cárdenas (Junín), Manuel Gambini (Ucayali), Jorge Chávez (Loreto) y Wilfredo Oscorima (Ayacucho) implica que "al concluir el año fiscal dichas transacciones se muestran como devengadas consiguiendo la anhelada etiqueta del 100% de ejecución. Pero, apenas inician los primeros días de enero, se procede a anular gran parte de estos gastos no cubiertos o sin sustento".

En el caso de Junín, con la última actualización de diciembre de 2024, por gasto diario se devengó por el Foncor 634 millones 604 mil 700 soles. Sin embargo, esta cifra no es igual a los 496 millones que tenían recaudados y que se visualiza por transparencia económica.

La misma situación se repite en Ucayali, pero en menor cantidad. Según reporta el MEF al término del 2024, la gestión de Manuel Gambini devengó por Foncor 378 millones de soles 675 mil 108 soles; no obstante, recaudó 318 millones de soles.

La gestión de Wilfredo Oscorima, cercano a la presidenta Dina Boluarte, no fue ajena a esta jugada. Se conoció que la gestión del "Wayki" devengó 238 millones 458 mil 345 soles y tenía recaudado 228 millones 432 mil 21 soles.

Por último, Loreto, también cometió esta irregularidad. De los 377 millones que tiene recaudado por Foncor devengó 450 millones 627 mil 670 soles.

Carolina Trivelli, exintegrante del Consejo Fiscal y extitular del MIDIS, cuestionó estas "jugadas" de los gobernadores regionales.

"Lo que está sucediendo es que los gobernadores están haciendo una jugada creativa para hacer creer que han gastado (...) No importa si dicen que gastan el ochenta, noventa o cien por ciento de su presupuesto, que puede tener una implicación para su asignación futura, sin duda, pero, sobre todo, es importante decir que pueden gastar noventa por ciento, pero tener muchas obras paralizadas u obras que tienen mucho avance financiero, pero con poco avance físico", dijo a **La República**. ◆

Alcalde de Magdalena Francis Allison renuncia a Alianza para el Progreso



CARTA. Allison era uno de los precandidatos a Lima por APP.

TRAYECTORIA

- **Alcalde.** Allison ha sido elegido cinco veces como alcalde de Magdalena. Antes se presentó por los movimientos Unidad Nacional y Magdalena Avanza.
- **MINISTRO.** Fue ministro de Vivienda durante el segundo mandato de Alan García.

Pamela Arroyo. A través de una misiva, el actual alcalde de Magdalena, Francis Allison, renunció a su militancia en Alianza para el Progreso (APP). Esto tras el escándalo de la presunta red de prostitución en el Congreso que estaría liderada por Jorge Torres Saravia, quien trabajó como asesor de Luis Valdez, mano derecha de César Acuña.

"Por medio de la presente me dirijo a usted (César Acuña) para presentar, de conformidad a lo establecido en la Ley de Organizaciones Políticas y lo dispuesto en la Resolución N° 0045-2024-JNE, mi renuncia como militante afiliado al Partido Político Alianza para el Progreso", se puede leer en el oficio.

Francis Allison llegó a la alcaldía de Magdalena en 2022, con Alianza para el Progreso, y en junio de 2024, el burgomaestre reveló en RPP que el líder de Alianza para el Progreso le pidió postular a la Alcaldía de Lima Metropolitana para 2026.

"Es muy probable. ¿Por qué no puedo decir sí o no? Porque soy miembro de un partido, de APP, y por ley los partidos tienen democracia interna. Se me ha pedido, por supuesto", indicó en ese momento.

A inicios de diciembre, Allison hizo noticia al ser acusado de haber colaborado en la remodelación de la vivienda de la fiscal Elizabeth Peralta, quien es investigada por presunto tráfico de influencias en el marco del caso Andrés Hurtado 'Chibolín'.

Según el programa Contracorriente, el apoyo habría sido brindado por Allison a través del empresario Aldo Castro Vidaurre, quien habría sido contratado por Allison mediante pagos en efectivo para prestar el servicio de remodelación de la casa de la fiscal, a cambio de que se archivara una denuncia por lavado de activos presentada contra el alcalde de Magdalena.

El programa dominical sustentó su acusación presentando un documento que afirmaba que Peralta fue fiscal desde 2008 y que habría ocupado ese cargo durante el periodo en que se presentó la denuncia contra Allison. Sobre el tema, el burgomaestre admitió mantener una relación de amistad con la fiscal, pero negó cualquier implicancia en la supuesta irregularidad atribuida, así como en los delitos por los que se investiga a Peralta. ◆

Demandas de extinción de dominio podrían ser archivadas

ALERTA. Procesos sobre bienes adquiridos ilícitamente por Orellana, Tijero y cercanos al 'camarada Artemio' podrían archivarse si el Congreso modifica el DL 1373.



RIESGO. Rodolfo Orellana. Podría aprobarse finalmente modificatoria de extinción de dominio.

Carlos Villacorta

Las demandas de extinción de dominio contra bienes patrimoniales de los testaferros de Rodolfo Orellana Rengifo, Lucio Enrique Tijero Guzmán y 'camarada Artemio' podrían ser archivados, en caso se apruebe el texto sustitutorio del Proyecto de Ley 3577/2022 CR, que busca modificar la Ley de Extinción de Dominio (Decreto Legislativo 1373).

De acuerdo a información en el Ministerio Público, la Tercera Fiscalía Provincial Transitoria de Extinción de Dominio de Lima mantiene procesos que corresponden a tres inmuebles ubicados en Lima, inscritos a nombre de testaferros de Rodolfo Orellana Rengifo.

De Rodolfo Orellana se conoció que Oscar Omar Pantoja Barrero, Wilmer Arrieta Vega, Abogados Peruanos Asociados S.A.C., entre otros, serían su grupo de confianza.

DIFICULTAD

Vigencia. Si bien ahora en los procesos de extinción de dominio, el poseedor del bien busca demostrar su legalidad, con la vigencia de la nueva ley esto ya no será una obligación. Ello podría dificultar que el Estado peruano recupere los bienes ilícitos.

Precisamente hay un proceso de extinción de dominio sobre el 30% de acciones y derechos de un bien inmueble ubicado en San Isidro con un valor de S/ 3 376 048.32, adquirido por la empresa Abogados Peruanos Asociados S.A.C.

Igual pasa con un inmueble en Iquitos registrado a nombre de Lucio Enrique Tijero Guzmán, quien falleció en el 2016, en la cárcel, sin tener sentencia por tráfico ilícito de drogas.

Sobre ello se conoció que existe un proceso de extinción de derechos y el inmediato traspaso del inmueble de Maynas-Loreto al Estado peruano, que fue adquirido por Tijero y que, en 1984, lo obtuvo la empresa Servicio Peruano de Ingeniería de Petróleo del Oriente S.A, por medio de una apoderada.

La fiscalía también reportó cuatro inmuebles de personas vinculadas a Florindo Eleuterio Flores Hala, 'camarada Artemio', líder del desaparecido Sendero Luminoso, los cuales estarían vinculados a actividades ilícitas como lavado de activos, tráfico ilícito de drogas, terrorismo y otras con capacidad de generar dinero.

"Dichas demandas, y muchas otras iniciadas por el Ministerio Público contra patrimonios ilícitos, corren peligro de ser archivadas de aprobarse por el Congreso de la República, en segunda votación, dicho proyecto de ley, debido a que este exige –para la continuación de su trámite– contar con una sentencia condenatoria penal firme", dice el comunicado del Ministerio Público.

Primera votación

El pasado viernes 13 de diciembre, el Pleno aprobó –en primera votación– el proyecto de ley 1373 que modifica la extinción de dominio al proponer que para llevar a cabo la incautación de bienes se requiera una sentencia penal firme.

La norma también establece que ya no es responsabilidad del investigado demostrar la legalidad de los bienes cuando la Fiscalía inicie una investigación en su contra. ❖

EDITORIAL

LA POBREZA EN TIEMPOS DE DINA BOLUARTE

Ahora se pretende inmponer una nueva forma de calcular quiénes son pobres en el Perú.

Resulta que ser pobre en el Perú es un hecho que puede ser alterado y maquillado a voluntad. Algunos indicadores que formaban parte de la medición de la pobreza multidimensional han sido eliminados por orden del régimen de Dina Boluarte. Estos son la anemia infantil, la seguridad ciudadana, la evaluación del rendimiento escolar y la calidad de los servicios públicos, entre otros.

Como quien se compra unos anteojos que borran a los pobres de la escena, el gobierno a través del MIDIS ha emitido un decreto que establece bajo qué criterios el INEI debe hacer las mediciones correspondientes a la pobreza multidimensional. De las 8 dimensiones y los 29 indicadores existentes en el tablero de control, ahora será un solo indicador el que resumirá la carencia de los servicios básicos de los ciudadanos y que son responsabilidad del gobierno.

Se trata en primer lugar de una invasión de la autonomía del INEI, ente rector de las mediciones de las políticas públicas y cómo afectan a los peruanos. En segundo lugar, no se ha esperado el consenso del la Comisión Consultiva de la Pobreza, que integran expertos en esta materia y que cuestionan el cambio de metodología.

> No es la primera vez que se ha queridoi negar lo evidente: hay más pobres, más niños anémicos y más hambre.

No es la primera vez que se ha querido influir en las cifras alarmantes de la pobreza, la inseguridad alimentaria y la anemia infantil. Durante el 2024 por ejemplo, se impidió una conferencia de prensa en la que el jefe del INEI iba a presentar las estadísticas que mostraban el crecimiento innegable del número de pobres.

En esa misma línea de ocultar la realidad, se supo que ya existía en el MIDIS guardado bajo llave un informe que le daba la razón a las estadísticas de la FAO sobre el incremento de peruanos con hambre durante el régimen de Boluarte. Este informe de FAO fue minimizado por el propio ministro de Agricultura, Ángel Manero, que buscó ocultar la situación poniendose como ejemplo de quienes dejan de ingerir alimento una vez al día, en su caso por razones estéticas. Lamentable.

OBSERVADOR

EL MISTERIO DE DINA Y VLADIMIR


Mirko Lauer

La supuesta fuga de Vladimir Cerrón entra, con todos nosotros, al 2025. A estas alturas ni el ministro del Interior ni los altos jefes policiales ofrecen capturarlo a la brevedad, ni dan excusas por no haberlo hecho todavía. Sus puestos parecen seguros, y el Cerrón no habido ya es parte del paisaje político, con posibilidades de seguir siéndolo mientras Dina Boluarte presida.

En un momento la tentación de declarar al canje de fuga por votos parlamentarios el acontecimiento político del 2024 fue muy fuerte, pero nadie se atrevió a hacerlo. Quizás por eso el oficialismo ha reconocido el mérito antiinflacionario del BCR como lo más importante del año pasado. Eso es algo que le sirve al Ejecutivo para cocinar sus propias cifras.

Lo de Cerrón es importante porque de un lado debilita a Boluarte, en cuanto la vuelve sospechosa de un caso más, y en esa medida traza la cancha sobre la que vamos a recibir el 2026. Así, los votos de Perú Libre pueden más que el Ejecutivo, la policía, el sistema judicial y, si se quiere, el periodismo de investigación.

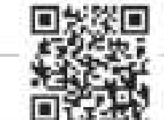
De otro lado, el caso Cerrón también podría estar fortaleciendo a Boluarte, sobre todo entre quienes pensamos que ella es una parte importante de esta obra política. Es decir, presuponemos que quien ha venido impidiendo la captura de Cerrón ha sido ella. Recién con la aparición del auto presidencial en escena empezaron las sospechas reales.

La pregunta de los más suspicaces empezó a ser: ¿Por qué Boluarte y Cerrón necesitaron, el verano pasado, ir a un diálogo presencial en un balneario del sur? ¿Había mucho que conversar? ¿Había documentos físicos importantes para intercambiar? Los argumentos de Boluarte sobre el caso Cofre no han convencido a nadie, y ella sigue tan campante.

Para resolver sus problemas Cerrón, Boluarte buscó un ministro del Interior al que era posible someter a una situación humillante, algo así como el Doctor Inseguridad Ciudadana. La idea ha sido que se preste a la manipulación de la policía por largo tiempo. Un vejamen que le va a costar caro llegado el momento.

Mientras tanto las versiones sobre el paradero de Cerrón se multiplican: está fuera del país; Perú Libre lo protege en Junín; despacha desde varias oficinas en Lima (¿qué despacha?); la propia policía cuida su domicilio, o quizás una guardia burocrática de su partido. No se le espera en los tribunales antes del 2026.

CARLINCATURAS



Por Carlín

Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.



TENDENCIAS



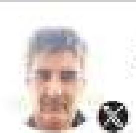
Juan De la Puente
@DelaPuenteJuan

El "problema" del Congreso no exige solo cambiar burocracia, sino erradicar el sistema prebendario que aplastó el mérito, introdujo cupos, arrinconó a técnicos e introdujo una falsa representación basada en el activismo febril individual del legislador.



José Ragas
@joseragas

Hemos vuelto a un régimen religioso-militar que se refleja en un número innecesario de días feriados (casi medio mes) con fechas como batallas y santos: Día de la Fuerza Aérea, Santa Rosa. Hay formas más originales de mostrar respeto sin declarar feriados esos días.



Eduardo Zegarra
@EZegarra3

Ministro Manero le dice a regantes "ustedes deben tomar el liderazgo y hacer planificación...privada, no esperen todo del Estado". Un dirigente le recuerda las funciones del Midagri sobre planificación agraria. Esto pasa con quienes confunden empresa con estado, todo mal.

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario
director@glr.pe



Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona



Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Telef.: 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3088. Telef.: 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: Av. Los Incas 190 - La Victoria - Chiclayo. Telef.: 979726695.
Arequipa: Asociación Selva Alegre, mz. C, lote 3, Parque Industrial Río Seco, Cerro Colorado. Telef.: 054-380550.
Iquitos: Calle Calvo de Araujo 628. Telef.: 065-231080.
Publicidad: juanvalo@glr.pe

SALA DE MÁQUINAS

Pena de muerte: ni solución ni posibilidad



Emilio Noguerol Uceda (*)



IMAGEN GENERADA CON PHOTOSHOP AI

Cada tanto los políticos predican la conveniencia de la pena de muerte como método de control del crimen; sin embargo, engañan a la población con el afán de ocultar su incapacidad para abordar las verdaderas causas de la inseguridad ciudadana.

Hace algunas semanas, la Presidenta abrió debate sobre la restitución de esta macabra pena insinuando su respaldo a su inclusión en el ordenamiento jurídico nacional. Pues bien, sobre este tema no escatimemos la tinta: la pena de muerte no es ni solución ni posibilidad.

En 1977, el Perú suscribió la Convención Americana sobre Derechos Humanos ("CADH"), que establece garantías para el derecho a la vida, como la prohibición de reincorporar la pena de muerte una vez haya sido abolida por el Estado miembro, por lo que la única manera de introducir esta medida es desafiliándonos de la CADH.

Si bien es cierto que el artículo 57° de la Constitución otorga al Presidente la competencia para denunciar tratados internacionales, el retiro del Estado de la CADH sería un despropósito, pues expondría a sus ciudadanos a la vulneración de sus derechos fundamentales y libertades consagrados en dicho instrumento.

Los tratados vinculan a los Estados y son fuente de obligaciones por excelencia en el derecho internacional, están para cumplirse, máxime cuando la sujeción a la CADH implica someterse a la competencia contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos ("Corte"), a la que se puede acudir tras agotar los recursos internos o cuando haya inaccesibilidad a la justicia.

A la fecha, la Corte ha emitido más de cuarenta sentencias que reconocen la responsabilidad del Estado peruano por vulneración de derechos, lo que nos convierte en el país con mayor número de fallos negativos del sistema interamericano. Retirarnos implicaría el quiebre de un costoso, aunque satisfactorio proceso de fortalecimiento continuo del Estado de Derecho y una violación al principio de progresividad de los derechos humanos, alejando al Perú de los estándares democráticos internacionales.

En consecuencia, proponer el retorno de esta pena es populismo en su máxima expresión que no puede prosperar, recordemos que nuestro modelo se fundamenta en que todos tenemos un valor intrínseco y derechos fundamentales que deben ser respetados y protegidos. Es por ello que, debido a su carácter inhumano, la mayoría de Estados modernos la han abolido en su totalidad o la aplican de manera residual para determinados delitos en tiempos de guerra.

De hecho, el Estatuto de Roma la excluye como sanción y escoge la cadena perpetua como la pena más severa. Es decir, ni para los más graves delitos como el genocidio, crímenes de lesa humanidad, de guerra o la agresión, se ha establecido como sanción válida. En adición a ello, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos estipula la no regresión en la aplicación de esta medida para los países que ya la abolieron. En ese sentido, nos encontramos en una situación irrevocable, caso contrario estaríamos transgrediendo los compromisos internacionales asumidos.

Pero, más allá de la tendencia global hacia su consideración como una opción cruel y contraria a los valores liberales, es importante hacer hincapié en que es peligrosa en su aplicación e ineficaz para el fin que se persigue. Peligrosa en la medida que existe el riesgo de que se cometan errores judiciales y, claramente, no permite corrección si se condena a una persona inocente. Son numerosos los reos que han sido sentenciados por error y, tras una tensa y larga batalla judicial, han logrado ser exonerados. Pero, ¿cuántos no tuvieron la misma suerte, tiempo o recursos para demostrar el error judicial, el sesgo racial o los falsos testimonios?

La pena de muerte es incongruente con nuestro régimen penitenciario que, según la Constitución "tiene por objeto la reeducación, rehabilitación y reincorporación del penado a la sociedad". Sobre el particular, el TC también se ha pronunciado: "*En un sistema constitucional… el penado siempre será un ser humano con oportunidades, antes que un objeto de venganza… si se habla de la supresión de la vida como una forma de pena, ello será… incongruente, desde que los objetivos de la pena son totalmente incompatibles con la muerte. La cercenación de la vida elimina cualquier posibilidad ulterior de reencuentro del individuo con sus valores y… es una muestra de que el castigo… pretende anteponerse como amenaza latente que rompe o burla los esquemas de una verdadera humanidad.*" (STC N° 0489-2006-PHC/TC).

Por otro lado, esta medida no es más efectiva que otras penas severas en la reducción de la criminalidad y los países que la han abolido no han experimentado un aumento significativo en los índices de delincuencia. Hago hincapié en que no es una forma viable de control del crimen y se encuentra muy por debajo de la lista de acciones recomendadas (Death Penalty Information Center, 1995), pues las personas que cometen delitos violentos a menudo no los premeditan u ocurren cuando el pensamiento lógico se ha suspendido. Incluso cuando se planifica el ilícito, el delincuente normalmente se concentra en escapar de la detección, el arresto y la condena.

En consecuencia, no hay evidencia de que la amenaza de un castigo más duro desaliente a aquellos que esperan escapar, sobre todo considerando que el poder disuasorio de las penas no solo radica en su severidad, sino en su certeza y frecuencia (ACLU, 2012).

Por último, cabe precisar que oponerse a la pena de muerte no significa carecer de empatía por las víctimas, pero promover la idea de que el Estado tiene derecho a matar a sus ciudadanos como castigo envía un mensaje negativo sobre el valor de la vida y no hace más que confirmar nuestras sospechas sobre cómo es que este gobierno cree que se resuelven los problemas.

(*) Abogado

AL QUINTO DÍA

HAMBRE Y MENTIRA



Eliana Carlín

Sin ánimo de poner por encima el pesimismo en este inicio de año, durante el año 2024, más de 17 millones de peruanos pasaron hambre de acuerdo al último informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). De acuerdo al organismo especializado, en las zonas rurales la situación de hambre es más grave que en las zonas urbanas. Pese a esto, en Lima Metropolitana, el 39.5% de los hogares se encuentra en situación de inseguridad alimentaria. En el mes de marzo del 2024, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) informó que el 43.1% de niños padece de anemia.

En este terrible marco, el 2025 ha sido denominado por el gobierno como el "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana". Eso viene de la mano con una iniciativa muy audaz de parte del Gobierno, que está pretendiendo imponer la forma en que se mide la pobreza multidimensional en el Perú. Esta competencia es del INEI, pero este gobierno mediocre ha emitido un Decreto Supremo, en donde quien asume esta competencia es el MIDIS, encabezado hoy por el Ministro responsable de alimentar con carne de caballo a los niños del Perú. Esta forma que pretenden imponer no solo es antitécnica, deja por fuera indicadores importantes como la anemia infantil en el Perú, la inseguridad y la calidad de los servicios públicos, sino que además obedece evidentemente a fines políticos.

Esto no solo es grave porque el gobierno pretende lavarse la cara en su infinita mediocridad, sino que dejarán una herencia de más hambre y muerte en el país, sobre todo entre los más pobres. En políticas públicas, para poder tomar decisiones se requiere evidencia. Si la evidencia se tuerce, como es lo que busca hacer Dina Boluarte presentando cifras maquilladas de pobreza, ¿cómo se justificará la ejecución de políticas contra la pobreza?, ¿cómo se mejorará la focalización de los programas sociales? Si se trata de maquillajes o cirugías, al parecer la señora Boluarte no se conforma con su cara, sino que quiere arrastrar a los programas sociales a su lógica de gobierno de "No me interesa así se perjudiquen diez mil, cien mil personas". Avisados estamos.

EL DÓLAR

Interbancario		Compra	Venta
Compra 3,758	Paralelo	3,740	3,760
Venta S/3,754	Bancario	3,711	3,796

EURO

	Compra	Venta
Interbancario	3,851	3,857

BOLSAS

		Al tercer
IGBVL	+0,38	-0,32%
ISBVL	+0,27	-0,36%
Dow Jones	-0,37	-0,07%
Nasdaq	-0,17	-0,90%
Londres	+1,07	+0,64%

COMMODITIES

		Var. %
Oro Londres	US$2.657,20	+1.38
Oro Nueva York	US$2.655,81	+1.08
Plata	US$29,54	-2.38
Cobre	US$3.949	1.49
Petróleo WTI	US$73,13	+0.86

PRODUCTOS

PRECIO MINORISTA KG (Midagri)

Pollo	S/9,90
Papa huayro	S/4,62
Cebolla roja	S/2,90
Limón (de bolsa)	S/4,62

INDICADORES

Inflación (12 meses a 2024)	1,97%
Tasa de interés de referencia	5,00%
PBI (est. 2023 est. 2024)	3,32%
UIT	S/5.350
Remuneración mínima vital	S/1.130



ALERTA. El Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) informó que los oleajes de ligera a fuerte intensidad se extenderían hasta el 4 de enero.

Oleajes anómalos en costa norte agravan situación de pesca artesanal

IMPACTO. Según Sonapescal, la pesca artesanal cerró uno de sus peores años. Los maretazos registrados en regiones costeras del país ocasionaron pérdidas económicas para este sector y los obligan a buscar otras opciones para sobrevivir.

Daniel Tapia L.

Los intensos oleajes que se vienen registrando en la costa norte peruana provocaron el cierre de más de 90 puertos a lo largo de nuestro litoral y afectaron las labores de la actividad pesquera y turística. Según el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN), estos maretazos de fuerte intensidad se prolongarían hasta el sábado 4 de enero.

Sin lugar a dudas, uno de los sectores más golpeados son los pescadores de Piura. Según cuenta José Luis Álvarez, secretario general de la Cooperativa pesquera de armadores de altura Parachique, Sechura-Piura (COPAP), los daños a las embarcaciones y balnearios son irremediables pérdidas que agravan la crisis en la región.

"Los que siembran conchas de abanico y los que han salido a pescar a altamar con una inversión de US$15.000 a US$20.000, hemos perdido. Tenemos varios días sin pescar y este impacto se ha extendido a las actividades turísticas, restaurantes, talleres y la playa en general", explicó.

En esa línea, la Cámara de Comercio y Producción de Piura estima que los sectores dependientes del turismo registrarán pérdidas que ascienden a unos S/9 millones durante el verano, teniendo en cuenta que suelen generar unos S/46 millones.

Como recuerda Antony Apeño de CooperAcción, este tipo de oleajes anómalos han sido repetitivos en los últimos años. Sin embargo, las autoridades no han tomado las precauciones del caso, no hay un manejo adecuado de la zona marino costera y les han dado pocas alternativas de subsistencia a los pescadores.

"Al ver que no hay recursos, que hay sitios impactados donde habitualmente ellos trabajadores y que hay condiciones climáticas adversas, tienen que buscar alguna alternativa para sobrevivir. La pesca artesanal es una de las actividades en las que prácticamente se vive de lo que extraen a diario. Si es que ellos no pueden salir a pescar, se ven perjudicados en su economía que es baja y en los recursos que ellos extraen para alimentarse", manifestó.

Debido a la suspensión de las actividades portuarias y pesqueras, la escasez de los productos es notoria y eso se refleja en el alza de precios. De acuerdo con Elsa Vega de la Sociedad Nacional de Pesca Artesanal (Sonapescal), una cabrilla está costando en los mercados de Piura hasta S/30 por kilogramo, cuando su precio normal es de S/12.

"Estamos cerrando el peor año en la historia de la pesca. Es lamentable que más de 4.500 embarcaciones tienen que ser puestas en venta, en remate y hay casas de armadores que las están perdiendo por los bancos. Ante la necesidad, los pescadores están migrando a la agricultura por la paralización de la industria", enfatizó.

DATOS

- **Descargas.** De acuerdo con el Ministerio de la Producción, la pesca de anchoveta alcanzó el 65.56% de la cuota en la segunda temporada 2024.
- **Despachos.** Según la Sociedad Nacional de Industrias, las exportaciones de harina de pescado crecieron en 74 % en comparación con el 2023.

"Este impacto se ha extendido a las actividades turísticas, restaurantes, talleres y toda la playa".

Panorama difícil

Según datos del INEI, la producción pesquera creció 17,57% en noviembre debido a la mayor captura de recursos destinados al consumo humano indirecto. Sin embargo, tanto la extracción para consumo humano directo y la pesca continental se redujeron en 24,50% y 3,87%, respectivamente. Desde que inició la segunda temporada de pesca de anchoveta, se incrementó la cuota de captura, siendo una de las más altas en comparación con los años anteriores.

"Ha crecido la pesca industrial, principalmente de anchoveta. Sin embargo, han habido caídas en el año producto de los recursos que se sacan para el consumo humano directo, de las condiciones climáticas y de los impactos en esta zona litoral", analizó Apeño. Por otra parte, Sonapescal anotó que la pesca de pota atraviesa su crisis más severa con una reducción del 57% en los envíos al exterior.

"Estamos en rojo, endeudados y sumidos en la miseria. Hablan de que ha sido una buena temporada de pesca, pero es de la industria. Nosotros proveemos para consumo humano directo. Los más perjudicados han sido las 16.000 familias que preferían consumir pota", sentenció Vega.

En tanto, desde Produce han anunciado un programa de créditos a pescadores que han perdido sus embarcaciones de manera total o parcial.



"Este es el peor año de la historia de la pesca. Es lamentable que más de 4.500 embarcaciones tienen que ser puestas en venta, o en remate. El pescador tiene que migrar a la agricultura".

Elsa Vega
Presidenta de Sonapescal



"Al ver que no hay recursos, que hay sitios impactados y que hay condiciones climáticas adversas, los pescadores tienen que buscar alguna alternativa para sobrevivir".

Antony Apeño
Biólogo de CooperAcción



AUMENTO. Los jubilados que aportaron durante 20 años (240 periodos) a la ONP, recibirán S/100 más de manera automática.

ONP: pensión mínima subirá a S/600 desde el 9 de enero

AJUSTE. Más de 240.000 jubilados recibirán aumento de S/100 en sus pensiones. Desde la Cenajupe, instan a que el incremento se aplique también a la pensión máxima de S/893.

Aarón Ramos Medina

Desde el jueves 9 de enero, más de 432.000 jubilados del Sistema Nacional de Pensiones (SNP) en el Perú verán un aumento en sus pensiones, conforme lo dicta la Ley N° 32123, de modernización del sistema previsional, que fue aprobado en setiembre del año pasado. Este incremento está dirigido a los jubilados que reciben la pensión mínima y proporcional bajo el régimen n° 19990.

La Oficina de Normalización Previsional (ONP) detalló que 227.307 jubilados del régimen general, es decir aquellos que aportaron de 20 años a más, y 17.583 pensionistas por discapacidad, recibirán ahora S/600 (un 53% menos que el salario básico) cada mes como pensión mínima, es decir S/100 más.

Aumento discriminatorio

En diálogo con La República, Óscar Alarcón, secretario general de la Central Nacional de Jubilados y Pensionistas del Perú (Cenajupe) indicó que el aumento es insuficiente frente a la solicitud de igualar el monto a la remuneración mínima vital (S/1.130). "Son pensiones propina que no alcanzan para pagar servicios de domicilio. Nadie en el país debe ganar menos del sueldo mínimo", expresó.

El otro grupo que recibirá un aumento serán los jubilados de la pensión proporcional. Recordemos que en 2021 se oficializó una norma que eliminó el requisito de cumplir 20 años de aportes para recién recibir una pensión. De este grupo, son casi 54.000 pensionistas que recibirán un incremento de S/50. Aquellos que aportaron entre 10 y menos de 15 años recibirán S/300, mientras que quienes aportaron entre 15 y menos de 20 años recibirán S/400.

Los pensionistas de viudez, orfandad y de ascendencia del régimen general también verán incrementada su pensión a S/300.

Una preocupación a anotar, según el dirigente de Cenajupe, es que el aumento de pensiones no aplica a la asignación máxima situada en S/893, y que por lo tanto es discriminatorio.

"El aumento de los S/100 debería ser para toda la escala. Esa norma lo amarraron con la ley de reforma de pensiones, pero no hace más que debilitar al sistema y favorecer a los oligopolios de las AFP", criticó.

Por ello, sostiene, que buscarán un espacio de negociación dentro del Consejo Nacional del Trabajo (CNT), para discutir el aumento de las pensiones.

"Así como los trabajadores tienen ese espacio para resolver sobre el salario mínimo, exigimos que el CNT genere una comisión para discutir el estado de los jubilados y negociar el alza de las pensiones", aseveró.

Alarcón sostuvo que a partir de la próxima semana presentarán el pliego de reclamos donde exigirán el espacio de deliberación de la realidad de los trabajadores en jubilación, además de un acuerdo nacional tripartido que reúna a representantes del MEF y la ONP. ✤



"El aumento de la pensión a S/600 es una pensión propina y no se aplica a la máxima (S/893). Los jubilados estamos condenados a morir de hambre, si es que no es por balas".

Óscar Alarcón
Secretario en la Cenajupe

FECHAS

- **Cronograma.** Los pensionistas del régimen 19990 de la ONP recibirán sus depósitos según la inicial de su apellido en las siguientes fechas: A – C: jueves 9 de enero; D – L: viernes 10 de enero; M – Q: lunes 13 de enero; R – Z: martes 14 de enero.

DaTec

LA HERRAMIENTA DE GOOGLE **PARA VUELOS BARATOS**

Existe un servicio de Google poco conocido con el que miles pueden conseguir información de vuelos de múltiples aerolíneas a precios bajos.



Martín Reyes

En la actualidad, son millones las personas en todo el mundo que realizan vuelos, ya sea por trabajo o turismo. Sea cual sea el motivo del viaje, lo primero que se suele hacer es buscar la opción más cómoda, que permita que uno ahorre la mayor cantidad de dinero posible. Para esas situaciones, desde hace unos años Google ofrece un servicio en línea que te indica con cuánto tiempo de antelación debes comprar tus boletos para conseguir el menor precio posible en temporadas específicas. Te enseñamos cómo sacar provecho de la herramienta gratuita.

A puertas de las vacaciones para miles de peruanos, Google Flights es la plataforma con la capacidad que mejora las recomendaciones al momento de adquirir pasajes aéreos. Como tal, su "Gráfico de precios" te indica cuándo conviene realizar una reserva para tus vuelos al mejor costo.

El sitio genera reportes en vivo de los tickets aéreos más cómodos a nivel mundial.

Al ingresar al servicio, debes estar al tanto de las fechas en las que planeas realizar tu vuelo y el lugar. Sin embargo, tampoco es un aspecto que sea indispensable, ya que si deseas viajar a una ciudad en específico, sin importar el tiempo, puedes establecer el destino y también accederás al gráfico.

Por ejemplo, si deseas ir de Lima a Nueva York, la herramienta te mostrará cuáles son las ofertas existentes, desde el valor más bajo hasta el más caro. Cuando despliegas la opción de Gráfico, visualizarás cómo ha evolucionado el precio con el paso de los días y en qué nivel te encuentras actualmente si decides comprar. Además, te señala con cuánto tiempo de anticipación conviene hacer la reserva. De ser el caso, podrías observar el mensaje "el periodo más económico para reservar es antes, hasta dos meses antes del despegue".

Eso es todo. También puedes elegir que te avisen por correo electrónico cuando el valor de algunos de los pasajes baje de precio y para ello te muestran dos opciones: la fecha que elegiste y "cualquier fecha". De ese modo, si en algún momento surge alguna promoción, te avisarán para que procedas con la compra en los sitios indicados.

Puedes usar los filtros de búsqueda, para personalizar tus preferencias según la aerolínea, el número de escalas, tipo de billete, cantidad de personas que volarían, qué maletas llevarás y horarios de vuelo. Dichos aspectos afinan los resultados y contribuyen en encontrar el vuelo que se ajuste a las necesidades y preferencias de cada uno. ❖

LO **NUEVO**

Algunas de los más recientes lanzamientos que se anunciaron para el mercado tecnológico.



Xiaomi Mix Flip
S/. 3.999



HUAWEI
Nova 13
S/. 1.699





HUAWEI
Mate X6
S/. 6.999



Infinix
GT 20 Pro
S/. 1.999



Asus ExpertBook P5
US$ 1.200

TOP 5 POTENCIA

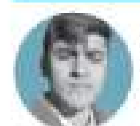




1. iQOO 13
2. OnePlus 13
3. RedMagic 10 Pro
4. realme GT 7 Pro
5. vivo X200 Pro

ENFOQUE

¿PIENSAS EN RENOVAR TU SMARTPHONE?



Martín Reyes
Periodista de Tecnología

Desde hace años, la mayoría de usuarios que buscan renovar sus teléfonos optan por acudir a empresas operadoras y así esperan conseguir grandes descuentos según la tarifa móvil que han contratado y los beneficios que se deriven de los mismos. Sin embargo, lo cierto es que pocos saben que es posible encontrar mejores promociones en otros establecimientos, desde una simple búsqueda en línea con pocos pasos a seguir.

El tip pasa por googlear el nombre del equipo, junto a la frase "precio Perú". Y listo, tras ello compararás los precios del mismo producto en otras tiendas. ❖



PELIGRO SOBRE RUEDAS. Lo que busca la norma enviada al Ejecutivo es identificar las rutas por donde podrían circular los colectivos, dicen empresarios.

Operadores de corredores denunciarán a congresistas por beneficiar a colectivos

REACCIÓN. Esperan que la autógrafa de ley que intenta evaluar rutas para colectivos de Lima y Callao sea observada por el Ejecutivo. De no darse, presentarán denuncias y acudirán al TC. Legisladores Segundo Montalvo y Waldemar Cerrón son los promotores.

Carlos Contreras Chipana

Cansados de que nos los escuchen a pesar de que son los más perjudicados por los autos colectivos en Lima y Callao, los operadores de los corredores complementarios anunciaron que denunciarán a los congresistas que promovieron la reciente autógrafa de ley que beneficia a los choferes de este servicio informal. La norma hoy está en manos del Ejecutivo que debe definir si la promulga o no. Tiene hasta el 17 de enero.

"Esperamos que el Gobierno de Dina Boluarte no sea cómplice de este grave retroceso que impulsa el Congreso y no contradiga la posición de la Autoridad de Transporte Urbano (ATU). Lo mínimo que esperamos es que la observe", afirmó el vocero del Corredor Morado, Gerardo Hermoza.

Pero, ¿de qué trata la autógrafa de ley? Esta, principalmente, amplía por cuatro años



"Sería un retroceso formalizar a colectivos en Lima y Callao. Se perjudicaría a la población más pobre, porque con los colectivos sus viajes son más costosos y perjudican el tránsito rápido de los buses".

Luis Quispe Candia
Director de Luz Ámbar

el servicio temporal de los autos colectivos en las carreteras interprovinciales e interregionales, el cual venció en diciembre.

Pero además, en una de sus disposiciones complementarias modificatorias, se le ordena a la ATU que en un plazo de seis meses realice una evaluación técnica de la oferta, la demanda y las condiciones de la infraestructura vial de las rutas concesionadas y no concesionadas, incluyendo las zonas no atendidas por el transporte público de Lima y Callao o donde exista insuficiencia de buses.

"Este informe deberá ser remitido a la Comisión de Transportes, bajo responsabilidad del titular del MTC", se lee.

Pues bien, este es el punto que causa preocupación. "Lo que pretenden es contar con 'rutas' donde puedan autorizar a los colectivos de Lima y Callao. Eso sería un duro golpe porque los choferes de estos vehículos no respetan la ley ni las reglas de tránsito. Si los autorizan en la capital, no van a poder controlarlos y van a operar donde quieran", dijo el empresario.

Debido a ese riesgo, Hermoza señaló que están viendo la manera de proceder con denunciar a los congresistas que hayan impulsado esta norma.

"De promulgarse esta autógrafa, los denunciaremos por afectación a nuestros contratos de concesión. Ya tenemos un precedente del Tribunal Constitucional que, en el 2020, tras la suspensión del cobro de peajes, señaló que una norma del Congreso no puede afectar los contratos-ley", señaló.



LOS DOS. Congresistas Waldemar Cerrón y Segundo Montalvo.

Contra promotores

El vocero del Corredor Morado no quiso dar nombres aún porque siguen discutiendo la estrategia legal. No obstante, los que se encuentran en la mira serían los parlamentarios de Perú Libre Segundo Montalvo y Waldemar Cerrón, quienes han sido los mayores promotores. El primero presentó tres iniciativas y el segundo, dos.

Hermoza agregó que, a la par de las denuncias, procederán a presentar una demanda de inconstitucionalidad contra la autógrafa de ley, en caso sea promulgada. "Otro delito sería la intromisión de funciones. El Congreso no es la ATU, no puede presionarla", manifestó.

Sobre el tema, el director de Luz Ámbar, Luis Quispe Candia, rechazó la intención de formalizar a los colectivos de Lima y Callao basándose en favores e intereses políticos. "Se perjudica a la población más pobre, porque con los colectivos sus viajes son más costosos y perjudican el tránsito rápido de los buses", explicó preocupado. ❖

Dos de cada 3 playas del país son 'no saludables'

Fiorella Azaña. La temporada de verano 2025 comenzó con una preocupante advertencia: el 67% de las playas del país no cumplen con los estándares necesarios para ser consideradas saludables. Así lo indica un informe de la Dirección General de Salud (Digesa).

De las 348 playas evaluadas a nivel nacional, 236 recibieron esta calificación negativa, mientras que únicamente 112 fueron declaradas aptas para el uso recreativo.

El estudio, realizado por el Minsa, reveló que esta problemática no se limita al litoral. En la Amazonía, regiones como Loreto y Ucayali enfrentan una grave situación, con apenas 7 y 3 playas saludables, respectivamente. La creciente afluencia de bañistas en estos espacios aumenta el riesgo para la salud pública, especialmente donde las condiciones de limpieza son deficientes. ❖



Hay playas en mal estado.

Ejecutivo ahora propondrá que policías cobren recompensas

Carlos Contreras. Tendrán la logística y la información. El premier Gustavo Adrianzén anunció que el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, presentará una propuesta para que los policías puedan ser beneficiarios del programa de recompensas cuando participen en la búsqueda y captura de criminales.

"Hay algunas medidas que se adoptarán, el ministro del Interior nos había indicado que en breve plazo presentará la propuesta para que las recompensas que se otorgan alcance a los efectivos policiales", señaló Adrianzén.

El primer ministro afirmó que hoy en día los policías están excluidos de recibir parte de la recompensa, por lo que la intención de esta iniciativa es que puedan ser beneficiarios de la misma. ❖

'Arena 1' afectaría paz de animales del Parque de las Leyendas

ALERTA. Expertos alertan que escenario no reduciría del todo el ruido de los conciertos. Presentarán acción de amparo.

Fiorella Azaña

El Parque de las Leyendas se erige como uno de los pocos refugios en el país donde diversas especies conviven en armonía. Sin embargo, esta paz podría verse alterada por la propuesta de construcción del 'Arena de Lima', un proyecto que ocuparía un terreno frente a la Universidad Católica, en la avenida Riva Agüero.

Ante este peligro, la Asociación Peruana de Protección a los Animales (ASPPA) ha anunciado que presentará una acción de amparo por la amenaza al derecho constitucional al medioambiente y a la protección de los animales.

La arquitecta Nahoky Castillo señaló a **La República** que no es viable construir el escenario 'Arena de Lima' dentro del zoológico, ya que, para edificar un espacio adecuado, se requieren parámetros específicos. Además, destacó que existen materiales diseñados para la insonorización, como los utilizados en los cines, para evitar la filtración de ruidos. Sin embargo, en el caso de un concierto de gran magnitud, expresó sus dudas sobre la efectividad de estos materiales, especialmente en esta obra.

Asimismo, señaló que, durante la construcción de este proyecto, se generarán vibraciones y ruidos debido a las excavaciones para los cimientos y zanjas. "No creo que a todos los animales los trasladen a un albergue durante el tiempo que dure la construcción, que podría ser entre seis meses y un año. No existe la cancelación de ruido suficiente para la construcción de un edificio", dijo.

Por su parte, Ángela Sánchez, presidenta de la ASPPA, indicó que presentará una acción de amparo y además, explicó que, de llevarse a cabo esta obra, se estaría cometiendo un delito al infringir la Ley Forestal 29763 y la Ley 30407, dos normas que protegen a los animales y garantizan el bienestar de todas las especies.

"Hay animales que se estresan por las vibraciones. Ya de por sí, experimentan estrés debido a las visitas diarias y será peor con los conciertos", alertó.

Vecinos en contra de obra

Vecinos de la zona han manifestado su preocupación por la construcción del 'Arena 1', ya que temen que la tranquilidad de la zona se vea afectada y que se genere una mayor congestión vehicular. Asimismo, expresaron su inquietud por el bienestar de los animales del zoológico.



CAUTIVERIO. Desde la ASPPA señalan que los animales del Parque de las Leyendas ya sufren estrés con las visitas masivas.



AULA. Se necesitan más maestros, pero hay pocas plazas.

Loreto será la región con más plazas desiertas en el nombramiento docente

Carlos Contreras. Si bien 45.700 docentes superaron las dos etapas del concurso de nombramiento que realizó el Ministerio de Educación, **La República** conoció que de las 50.000 plazas lanzadas, no todas serán cubiertas.

El caso más preocupante es Loreto, que será la región con más plazas desiertas en el concurso. Y es que, a inicios del 2024, se dispusieron 7.000 plazas. No obstante, solo 1.056 maestros lograron superar las dos etapas del proceso. Eso significa que quedarán desiertas casi 6.000 vacantes.

Para el secretario general del Sutep, Lucio Castro, es lamentable que suceda esta situación y afirmó que el Minedu debe captar a los maestros de otras regiones para que postulen a colegios de Loreto.

Y eso puede suceder, ya que en Lima metropolitana hay 9.228 maestros aprobados para solo 4.200 vacantes abiertas. Eso quiere decir que solo la mitad podrá nombrarse en un colegio del Estado de la capital.

"Los maestros aprobados de Lima o de otras ciudades capitales tienen la opción de nombrarse en Loreto", dijo.

Diez regiones en alerta roja ante lluvias y huaicos

Fiorella Azaña. El Perú enfrenta una nueva emergencia climática. Diez regiones han sido declaradas en "nivel rojo" de peligro ante la posible activación de quebradas debido a las lluvias intensas, según el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN). El informe, basado en datos del Senamhi, advierte que el fenómeno podría generar huaicos.



Coen pide estar alertas.

Provincias en riesgo

En Lima, las provincias expuestas son Cajatambo, Canta, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos, áreas donde los flujos de agua podrían alcanzar zonas pobladas. Áncash también enfrenta un escenario crítico con Asunción, Bolognesi, Carhuaz, Fitzcarrald, Corongo, Huaraz, Huari, Recuay y Yungay, que están en alerta máxima.

En el sur, Arequipa tiene a Caylloma y Condesuyos bajo riesgo; mientras que en Cajamarca, la provincia de San Ignacio podría enfrentar emergencias similares.

El reporte no solo detalla las zonas en peligro, sino que también interpreta la magnitud de las lluvias que afectan regiones como Cusco (Chumbivilcas y Espinar), Huánuco (Lauricocha) y Junín (Jauja y Yauli). En el norte, Piura tiene en riesgo a Ayabaca y Huancabamba, y en la selva, Ucayali tiene en alerta a la zona de Atalaya.


ESCENARIO. Tragedia ocurrió el primer día del año en el distrito de Vilque, provincia de Puno.

Puno: 3 mineros mueren al inhalar gases tóxicos

TRAGEDIA. Ingresaron en busca de material aurífero a socavón de mina La Candelaria. Fuero hallados a un km de profundidad.

Liubomir Fernández

Tres mineros perdieron la vida en el primer día del año, tras inhalar gases tóxicos acumulados en una de las cámaras de la mina La Candelaria, ubicada en el distrito de Vilque, provincia de Puno, al sur oeste de la ciudad del mismo nombre.

Las víctimas fueron identificadas por la autoridades como Joel Jerónimo Silva Fernández, Wilfredo Joel Maraza Quispe y Valentín Churata Flores.

Según la Policía, los trabadres no tenían el equipamiento de protección adecuado ni tanques de oxígeno. Fueron hallados a más de un kilómetro de profundidad, tras un día de incesante búsqueda.

LA CLAVE

Otro caso. La madrugada del 24 de diciembre fuern asesinados 5 mineros informales en un socavón de la minera Río Francès, sector Pueblo Nuevo, en Pataz.

El socavón donde perdieron la vida forma parte de la concesión de la empresa Los Rosales, que contaría con todos los permisos para operar. Sin embargo, el área donde ocurrió la tragedia fue subcontratada a la empresa Contratistas II & CC de Perú SAC, representado por Mario Ccalla Cuaquira.

Los tres mineros trabajaban en la recuperación de material aurífero y restos de cobre que encontraban en el desmonte que yacía extendido en diversos túneles y galerías que fueron abiertos y explotados por anteriores dueños.

Habrá sanciones

El director regional de energía y Minas de Puno, Edwin Chambilla Palomino, informó a **La República** que la subcontratista será sancionada porque aparentemente no tenía adecuada señalización y los tres trabajadores perdieron la vida porque terminaron en una zona de alta concentración de gases acumulados durante años.

Explicó que aún no se efectuaron labores de fiscalización porque no cuentan con personal necesario para esa labor.

Trascendió que representantes de la empresa subcontratista se acercaron a los familiares de los mineros fallecidos y se habrían comprometido a asumir los gastos de indemnización y el sepelio de cada una de las víctimas.

La fiscal Jessy Yohana Condori Escarcena, inició investigación por homicidio culposo contra los responsables. ❖

Línea 2 del Metro: obras avanzan en el Callao, pero hay demoras en Lima

Luis Velásquez C. Las obras de la Línea 2 del Metro muestran avances, pero todavía están lejos de lo que espera la población. El Ministerio de Transportes y Comunicaciones señala que se están realizando labores en diversas áreas, incluyendo la instalaciones ferroviarias y equipamiento eléctrico en estaciones y pozos de ventilación, pero no indica una fecha aproximada de culminación de estos trabajos.

Actualmente se realizan obras en 23 de las 27 estaciones que tendrá este tren subterráneo. Y hay avances en la etapa 2, en especial en las estaciones Puerto del Callao (99.29%), Buenos Aires (99.89%), Juan Pablo II (99.96%), Insurgentes (96.91%), Carmen de la Legua (71.65%), pero aún hay demoras en la parte de Lima (Estación Central y 28 de Julio).

En cuanto al tramo del ramal de la Línea 4 del Metro de Lima que se unirá a la Línea 2 a través de un túnel, este registra un avance de 7 km. Este segmento se conectará a la vía subterránea a la altura de la estación Carmen de la Legua Reynoso, en el Callao. ❖

EL DATO

Pendiente. Todavía no se ha resuelto cómo se unirá la Línea 2 con el aeropuerto. Una propuesta es hacer un tren corto a superficie.


AÚN FALTA. Servicio beneficiará a un millón de personas.





DESENCUENTRO. Presidente Noboa nombró en lugar de Verónica Abad a una interina. Abad le pidió que cese la coacción.

Pugna entre Noboa y vicepresidenta Abad continúa

ECUADOR. Presidente ecuatoriano designa a ministra de Planificación, Sariha Moya, como vicepresidente interina, en lugar de Verónica Abad, acusada de desacato.

Carlos Páucar. Con agencias.

Los principales diarios del Ecuador volvieron a referirse a la pugna entre el presidente de Ecuador, Daniel Noboa, y la vicepresidenta titular Verónica Abad. En un nuevo capítulo de esa tensión, el mandatario volvió a designar a la ministra de Planificación, Sariha Moya, como vicepresidenta interina, acusada de desacato. El anuncio lo hizo el ministro de Gobierno, José de la Gasca.

Noboa emitió un decreto para "designar como vicepresidenta constitucional" a Moya hasta el 22 de enero o hasta que Abad se presente en la embajada ecuatoriana en Turquía.

La justicia dejó el 23 de diciembre sin efecto una suspensión de 5 meses ordenada por el ministerio de Trabajo contra Abad, quien sostiene una tensa relación con Noboa desde la campaña para los comicios anticipados de 2023.

La vicepresidenta había sido suspendida por un supuesto abandono injustificado de sus funciones mientras se desempeñaba como embajadora en Israel, misión dispuesta por Noboa poco después de asumir el poder en noviembre de 2023.

Luego de la sentencia judicial, Noboa derogó el decreto con en el que había nombrado vice interina a Moya y asignó nuevas funciones a Abad, esta vez como consejera en Turquía, donde debía presentarse hasta el 27 de diciembre.

"Hasta el día de hoy (...) no se ha presentado a cumplir en Ankara" con las funciones encomendadas, dijo De la Gasca, añadiendo que "es un hecho grave que atañe y golpea la institucionalidad de la función Ejecutiva, que supone además un desacato".

Los diarios ecuatorianos informaron que Abad no viajó a Turquía el viernes 27 como lo había establecido Noboa, y que en lugar de ello le envió una carta donde le señala que a partir de la fecha se acogía a un periodo de vacaciones hasta el 3 de enero de 2025. Dijo haberle notificado la decisión al mandatario el 26 de diciembre.

Noboa y Abad, ambos empresarios y con poca experiencia política, fueron la sorpresa en los comicios anticipados de 2023. Pero tras asumir los cargos, Abad pasó a ser fuerte crítica del gobierno y luego denunció "persecución" en su contra.

Abad le pidió a Noboa y a los integrantes de su gabinete "cesen su intimidación, amenazas, acoso y coacción", para poder reemplazarlo en la Presidencia "en forma digna y en paz".

El problema de la licencia

Noboa será candidato en las elecciones generales de febrero y su gobierno sostiene que no está obligado a pedir licencia para la campaña porque fue elegido para completar el periodo presidencial del derechista Guillermo Lasso (2021-2025).

Lasso disolvió el Congreso y llamó a elecciones anticipadas para evitar su destitución.

La Constitución ecuatoriana permite una reelección y establece que los funcionarios deben pedir licencia para hacer campaña. "No es obligatorio que el presidente tome licencia (...) no es un caso de reelección", declaró De la Gasca. ❖

Sepultan restos de menores asesinados en Guayaquil

- Otro hecho que conmocionó a Ecuador fue la muerte de cuatro menores: estaban desaparecidos y sus cuerpos habían sido calcinados. En un video, se ve que los hicieron subir a una patrulla militar.
- La sepultura se realizó en medio del dolor y rabia de familiares de Nehemías, Steven, Ismael y Josúe.
- El Ministerio de Defensa dijo en un comunicado que los 16 militares presuntamente involucrados están a disposición para las investigaciones de rigor.
- Los niños fueron capturados por la patrulla la noche del 8 de diciembre a manzanas de sus casas. Los militares no hacían un operativo oficial. Los llevaron en una camioneta, boca abajo, luego sus restos fueron sacados de una zona pantanosa de Taura.

Abad le pidió a Noboa y a su gabinete "cesen su intimidación, amenazas, acoso y coacción", para reemplazarlo "en paz".

VENEZUELA

USD 100.000 por captura de opositor a Maduro



DE VIAJE. González Urrutia tiene apoyo de varios países.

AFP. El opositor venezolano Edmundo González Urrutia, quien reclama el triunfo sobre Nicolás Maduro en las elecciones del 28 de julio, viaja a Argentina desde su exilio en Madrid en momentos en que las autoridades venezolanas ofrecen una recompensa de 100.000 dólares por información que lleve a su captura.

González, quien se exilió en España en septiembre y ha prometido volver a su país para "tomar posesión" el 10 de enero en lugar de Maduro, tiene previsto llegar el viernes a Buenos Aires. "Comienza nuestra gira por América Latina. Primera parada: Argentina", escribió González Urrutia en X, al compartir un comunicado en el que informa que se reunirá el sábado con Milei.

La noticia se conoce el día en que las autoridades venezolanas ofrecen una recompensa. "Se busca. Orden de captura. Recompensa: 100.000$", dice un cartel en redes sociales. ❖

ESTADOS UNIDOS

FBI: El atacante de Nueva Orleans actuó solo



Fue un atropello masivo.

AFP. El veterano militar estadounidense acusado de un ataque mortal con una camioneta que lanzó contra una multitud que festejaba la llegada del Año Nuevo en Nueva Orleans actuó aparentemente solo, señaló la agencia federal FBI. El ataque causó 14 muertos y más de 30 heridos. El sospechoso, identificado como Shamsud Din Jabbar, de 42 años residente en Texas, murió en un intercambio de disparos con la policía. "Hubo 14 muertos más el propio atacante; 15 personas en total", aclaró Christopher Raia, subdirector adjunto del FBI.

A pesar de las preocupaciones iniciales de que Jabbar podía tener cómplices aún fugitivos, las investigaciones preliminares muestran que aparentemente actuó solo. ❖

RAMALA

Autoridad Palestina suspende a Al Jazeera

AFP. La cadena catarí Al Jazeera denunció la decisión de la Autoridad Palestina de suspender sus emisiones en los territorios que administra parcialmente, y la acusó de intentar "ocultar la realidad" en Cisjordania ocupada.

La Autoridad Palestina acusó a Al Jazeera de emitir contenidos que alientan la "desinformación" y "sedición", indicaron medios oficiales. La agencia de prensa oficial Wafa señaló que la suspensión implica también "la congelación temporal del trabajo de todos los periodistas, empleados, equipos y canales afiliados" hasta que Al Jazeera "rectifique su situación legal". ❖



Llegan los refuerzos

ILUSIÓN. Argentino Brian Farioli y ecuatoriano Fernando Gaibor ya están en nuestra capital y hoy se unen a Alianza Lima.

Erick Piscconte B.

En Alianza Lima no quedó ningún jugador extranjero que llegó para la temporada 2024. Los panameños Jiovany Ramos y Cecilio Waterman no cumplieron las expectativas por lo que no renovaron. El argentino Adrián Arregui es opción en equipos de Colombia, Sebastián Rodríguez pasó al Montevideo City Torque de Uruguay y el colombiano Pablo Sabbag también agarró sus maletas. El caso de Juan Pablo Freytes es diferente, ya que fue vendido en un 70% al Fluminense de Brasil en una cifra que bordea los 3 millones de dólares.

Por tal razón, en La Victoria el plan de reestructuración ya está en marcha y tras la confirmación del golero boliviano Guillermo Viscarra y el volante nacional Jean Pierre Archimbaud, ayer llegó el volante Brian Farioli. El argentino pasó los exámenes médicos y hoy se pondrá a las órdenes del técnico Néstor Gorosito, quien solicitó su contratación.

Luego de aterrizar al aeropuerto internacional Jorge Chávez, el exjugador de Colón de Santa Fe se mostró agradecido por la confianza y catalogó a un Alianza como "un equipo grande con aspiraciones de ser campeón", dejando en claro los objetivos que tiene para este 2025. "Estoy feliz de venir a un equipo tan grande como Alianza Lima. Tiene aspiraciones de ser campeón, de competir. Feliz por estar acá", declaró el volante de 26 años.

Otro de los jugadores que reforzará el cuadro victoriano es el ecuatoriano Fernando Gaibor, quien dejó el Barcelona SC de su país. El mediocentro afronta con mucho entusiasmo este reto y agradeció al club por la confianza depositada.

"Se inicia un nuevo año y tengo las mejores expectativas y con ganas de triunfar. Esta oportunidad se dio y todos sabemos lo que significa el club a nivel de Sudamérica, uno de los grandes que hay. Es muy gratificante tener esta oportunidad", remarcó el volante de 33 años.

Cuando se le consultó sobre lo que sentía estar al lado de grandes referentes como Paolo Guerrero y Hernán Barcos, se mostró muy ilusionado. "Estoy muy contento y con mucha ilusión. Guerrero y Barcos todos saben quiénes son. Contento de compartir con grandes jugadores. Eso enriquece mucho al plantel. Bien de estar acá. Tengo mucha expectativa e ilusión", sentenció.

El cuarto extranjero con el que Alianza viene teniendo comunicación es con el lateral derecho de 24 años Guillermo Enrique (Banfield).

SABÍA QUE...

- **Amistosos.** Después de la "Tarde Blanquiazul", **Alianza jugará tres compromisos en Buenos Aires ante Vélez Sarsfield** (15/01), **Platense** (18/01) **e Independiente** (21/01).

Juan Pablo II separa a Jean Deza

DEFINITIVO. Su pareja Gabriela Álava lo denunció por agresiones físicas.

Fabrizio Jáuregui. Jean Deza se convirtió en uno de los fichajes estelares de Juan Pablo II con miras a lo que será la primera temporada del equipo de Chongoyape en la Primera División del fútbol peruano; sin embargo, la denuncia por agresión físicas y psicológicas durante una fiesta de Año Nuevo que presentó su pareja Gabriela Álava en la comisaría de Maranga, San Miguel, obligó al club a separarlo de manera definitiva.

A través de un comunicado, la institución de Agustín Lozano, remarcó que su departamento legal se encuentra gestionando la salida del atacante de 31 años.


SALIDA. Jean Deza ya no pertenece al Juan Pablo II.

"La institución, fiel a sus valores y principios, reitera su compromiso de exigir a todos sus integrantes un comportamiento ejemplar, alineado con el propósito de contribuir a la construcción de una sociedad mejor. En concordancia de nuestra política interna, se ha tomado la decisión de proceder a la separación definitiva del mencionado futbolista. El departamento legal del club será el encargado de gestionar los términos y condiciones de esta medida. El Club Juan Pablo II reafirma su compromiso de promover una cultura basada en el respeto, responsabilidad y valores", explicaron.


Grimaldo y Farré conversan.

SPORTING CRISTAL

Guillermo Farré no descarta vuelta de Joao Grimaldo

Erick Piscconte. Sporting Cristal únicamente anunció la llegada del extremo argentino Misael Sosa y la renovación del lateral izquierdo Nicolás Pasquini. El técnico Guillermo Farré ya está en nuestra capital y aseguró que no descarta más incorporaciones, entre ellas la de Joao Grimaldo, quien no tiene un buen presente en el Partizan Belgrado de Serbia.

"Sabemos que Joao está en un club y con una situación que no es nada fácil. Si me consultan si me gustaría, es positiva siempre la respuesta", dijo.

"Cristal tiene que salir campeón siempre, es lo que queremos", añadió el DT.


Costa listo para entrenar.

PACTAN AMISTOSOS

Gabriel Costa se une a la pretemporada de Universitario

Erick Piscconte. La aspiración de Universitario es conseguir el tricampeonato y pasar de fase en la Copa Libertadores. Hoy el elenco crema arranca con su pretemporada y uno de los primeros en llegar fue Gabriel Costa, quien dijo estar listo para esta nueva aventura.

"El campeonato va a ser largo, lo mejor que podemos hacer es poder traer compañeros que sumen y que sea más competitivo el equipo", declaró el Gabi.

En tanto, la "U" participará en la segunda edición de la 'Serie Colombia', en donde jugará amistosos de pretemporada ante Junior (14 de enero) y Once Caldas (18 de enero).

Mbappé va por más goles

APLAZADO. El Real Madrid buscará el liderato de LaLiga española ante el Valencia en el estadio de Mestalla (3:00 p.m.) en partido pendiente por la jornada 12.

Erick Pisconte B.

LaLiga española vuelve hoy con un partido que tuvo que disputarse a finales de octubre de 2024, pero que se suspendió debido al desastre natural de inundaciones producido por el fenómeno DANA en Valencia. El Real Madrid visitará el estadio de Mestalla (3:00 p.m.) con el objetivo de quedarse con la victoria y que lo acomode como único líder del campeonato.

Para este compromiso, ambos equipos vienen atravesando realidades distintas. La visita llega con la moral al tope luego de vencer al Sevilla y antes conquistó la Copa Intercontinental. Además, Kylian Mbappé ha vuelto al gol y hoy será de la partida junto a Rodrygo y Vinicius Jr.

Pero el técnico Carlo Ancelotti debe empezar a tomar precauciones ya que se viene un mes recargado de fútbol. El lunes visitará al Deportivo Minera por la 32 eliminatoria de la Copa del Rey y el jueves se las verá contra el Mallorca por la semifinal de la Supercopa de España en el King Abdullah Sports City de Arabia Saudita. Luego tendrá dos partidos ligueros (Las Palmas y Real Valladolid) y dos por Champions League (RB Salzburgo y Stade Brestois), donde necesita sumar de a tres si es que quiere seguir con vida en el torneo.

Por su parte, el Valencia es la otra cara de la moneda ya que marchan en zona de descenso con apenas 12 puntos en 18 fechas disputadas. A ello se le suma que tiene seis bajas: Giorgi Mamardashvili, José Luis Gayá, Rafa Mir, Thierry Rendall y Mouctar Diakhaby -todos lesionados- y Pepelu, cumpliendo una sanción.



GOLEADOR. Kylian Mbappé lleva 10 anotaciones con el Real Madrid por LaLiga.

SABÍA QUE...

Acción. El FC Barcelona volverá a los campos de juego este sábado cuando visite al Barbastro en el Estadio Municipal por la 32 eliminatoria de la Copa del Rey (1:00 p.m.).


ENTRENAMIENTOS. Sonne sumó su primera práctica.

Sonne ya entrena con el Burnley

BUENA IMPRESIÓN. Técnico destacó su potencial por el sector derecho.

Erick Pisconte. Oliver Sonne ha empezado el año con un nuevo brillo y se le ve muy motivado. El jugador de la selección peruana tuvo ayer su primera práctica con el Burnley de Inglaterra y tiene grandes chances de salir en lista este sábado cuando su equipo visite al Blackburn Rovers por la jornada 26 de la Championship.

El técnico Scott Parker se mostró muy contento con la llegada del Vikingo y tras los trabajos destacó su potencial. "Tiene gran calidad, potencial y todavía está en una etapa temprana de desarrollo. A Oliver lo trajimos para que compita en una posición en la que probablemente estamos un poco escasos", reveló el estratega.

DEJARÍA MÉXICO

Pedro Aquino interesa al Botafogo

Erick Pisconte. El futuro de Pedro Aquino al parecer está lejos del Santos Laguna de México, club donde no ha tenido muchas oportunidades en el año que pasó y tampoco fue considerado por Jorge Fossati en la selección peruana. Pese a todo ello, el volante ha despertado el interés del Botafogo, último campeón de la Copa Libertadores, y que tiene muy avanzada las negociaciones.

Según informó el medio brasileño RTI Esporte, el elenco brasileño ha puesto sobre la mesa 2 millones de dólares para quedarse con los servicios del ex Sporting Cristal y su agente llegará en las próximas a Río de Janeiro para negociar.

Indicaron además que el Flamengo también se interesó, pero que luego desistieron.

TE VI EN TV

FÚTBOL • Supercopa Italia
Juventus vs. AC Milán
2:00 p.m. (Disney+ / DAZN)

FÚTBOL • Ligue 1
Niza vs. Stade Rennais
3:00 p.m. (Disney+)

FÚTBOL • LaLiga
Valencia vs. Real Madrid
3:00 p.m. (ESPN)

BÁSQUET • NBA
Raptors vs. Magic
7:30 p.m. (NBA League)

BÁSQUET • NBA
Lakers vs. Hawks
10:30 p.m. (NBA League)

Inter a la final de la Supercopa de Italia

TRIUNFO. Superó 2-0 al Atalanta y espera a su rival: Juventus vs. AC Milán (2:00 p.m.).

Erick Pisconte. Denzel Dumfries se vistió de héroe en el Inter de Milán y con un doblete suyo fue suficiente para dejar en el camino al Atalanta en las semifinales de la Supercopa de Italia (2-0) disputada en Riad.

Durante la primera mitad ambos equipos no se hicieron daño por lo que el compromiso terminó en igualdad. Las emociones recién llegaron en el complemento y el defensor abrió el camino del triunfo muy rápido. Dumfries (48') aprovechó un rebote luego de un tiro de esquina para mandarse con una chalaca dentro del área chica.

El Inter continuó con el acecho y el premio llegó sobre los 61 minutos. Una buena salida encontró mal parada a la defensa del Atalanta. La pelota le quedó por el sector derecho al neerlandés quien antes de entrar al área chica sacó un buen disparo que chocó en el poste y luego se metería para sentenciar un 2-0 que le da el pase a la final de la Supercopa de Italia.

El rival para la final sale esta tarde entre la Juventus y el AC Milán que jugarán a único partido en el Al-Awwal Park de Arabia Saudita (2:00 p.m.).



CELEBRACIÓN. Lautaro junto a Dumfries tras el 2-0 final.

EDICTO N° 013-2024-DE PUBLICACIÓN DE RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE PARTIDA DE NACIMIENTO

[illegible]

EDICTO N° 014-2024-DE PUBLICACIÓN DE RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE PARTIDA DE NACIMIENTO

[illegible]

EDICTO N° 015-2024-DE PUBLICACIÓN DE RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE PARTIDA DE NACIMIENTO

[illegible]

EDICTO N° 016-2024-DE PUBLICACIÓN DE RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE PARTIDA DE NACIMIENTO

[illegible]

ACUERDO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DE J&V CONTADORES PUBLICOS ASS SAC

De conformidad con el artículo 412 de la Ley General de Sociedades, se pone de conocimiento que, mediante Junta General de Accionistas de fecha 27 de diciembre de 2024, se acordó la Disolución y Liquidación de la empresa **J&V CONTADORES PUBLICOS ASS SAC** con RUC N° 20381217593, designando como Liquidador al señor **JOSE IGNACIO GAMARRA LLUEN**, identificado con DNI N° 06119456.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 413 de la Ley General de Sociedades, la sociedad utilizará, a partir de la fecha de celebrada la junta (27 de diciembre de 2024), la denominación será **J&V CONTADORES PUBLICOS ASS SAC EN LIQUIDACIÓN.**

Lima, 27 de diciembre de 2024.

EL LIQUIDADOR
JOSE IGNACIO GAMARRA LLUEN



Emilia Pérez

■ La cinta dirigida por Jacques Audiard es un musical que logró 10 nominaciones. Compite por los premios principales: mejor película de comedia o musical, mejor dirección y mejor guion.



Nickel Boys

■ La película indie de RaMell Ross es una adaptación de la novela ganadora del Pulitzer de Colson Whitehead. Compite como mejor película dramática.

The Brutalist

■ El drama histórico con Adrien Brody, bajo la dirección de Brady Corbet, tiene siete nominaciones. Es favorita como mejor película dramática y al Globo de Oro para Brody, como actor protagonista.



Wicked

■ La más taquillera de la temporada de premios. El musical de John Chu llega a la ceremonia con Cynthia Erivo y Ariana Grande nominadas. El filme está nominado en cuatro categorías.

Globos de Oro 2025

CINE Y TELEVISIÓN. Los protagonistas de las mejores producciones del año se reunirán este domingo en la ceremonia de los premios conocidos como la antesala a los Óscar.

Estefany Barrientos F.

En el 2024, la gala de los Globos de Oro se convertía en el primer gran evento tras la huelga de actores que paralizó Hollywood. Se desarrollaba con una nueva organización para recuperar audiencia y el prestigio que había tenido la Asociación de Prensa Extranjera (HFPA), antes de su disolución en medio de acusaciones de corrupción y racismo.



Aunque HFPA dejó de ser la organizadora y crearon una fundación (Dick Clark Productions y Eldridge Industries, adquirieron los derechos a mediados del 2023), según informaba *New York Times*, los miembros que continuarían votando por las películas y series, lo harían hasta el 2029 como parte del acuerdo. "Recibirán 75.000 dólares anuales durante cinco años".

Con un plan "de expansión", la organización sostiene que los Globos de Oro han llegado a 185 países, y anuncian que por segundo año consecutivo transmitirán en vivo la alfombra roja. "Tras un año de audiencia récord". *Variety* y *Entertainment Tonight* anunciaron un show previo con entrevistas a los nominados desde el Beverly Hilton Hotel este domingo (6.30 p.m.) por la web de la revista, CBS y Paramount+. La actriz Nikki Glaser será la anfitriona.

Las películas *A Complete Unknown*, *Cónclave*, *Dune 2*, *5 de septiembre*, *A real pain*, *Challengers* , *La sustancia* y *Anora* también compiten por las categorías principales. ◆

MEJOR SERIE (DRAMA)



El juego del calamar

■ Con su segunda temporada, la producción coreana creada por Hwang Dong-hyuk –que nos presenta un juego de supervivencia– vuelve a ser nominada como la mejor serie dramática del año.

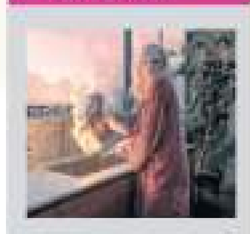
MEJOR SERIE (MUSICAL O COMEDIA)



Abbott Elementary

■ La historia de un grupo de profesores que busca ayudar a sus alumnos en una de las "peores" escuelas públicas de Estados Unidos ha ganado ya tres Globos de Oro. Quinta Brunson está nominada.

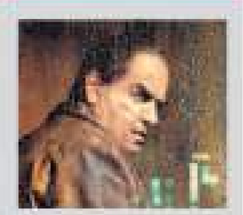
MEJOR MINISERIE O PELÍCULA PARA TELEVISIÓN



Disclaimer

■ La ganadora del Óscar Cate Blanchett está nominada por la miniserie en la que da vida a la documentalista Catherine Ravenscroft. El cineasta Alfonso Cuarón dirigió esta producción nominada a tres premios.

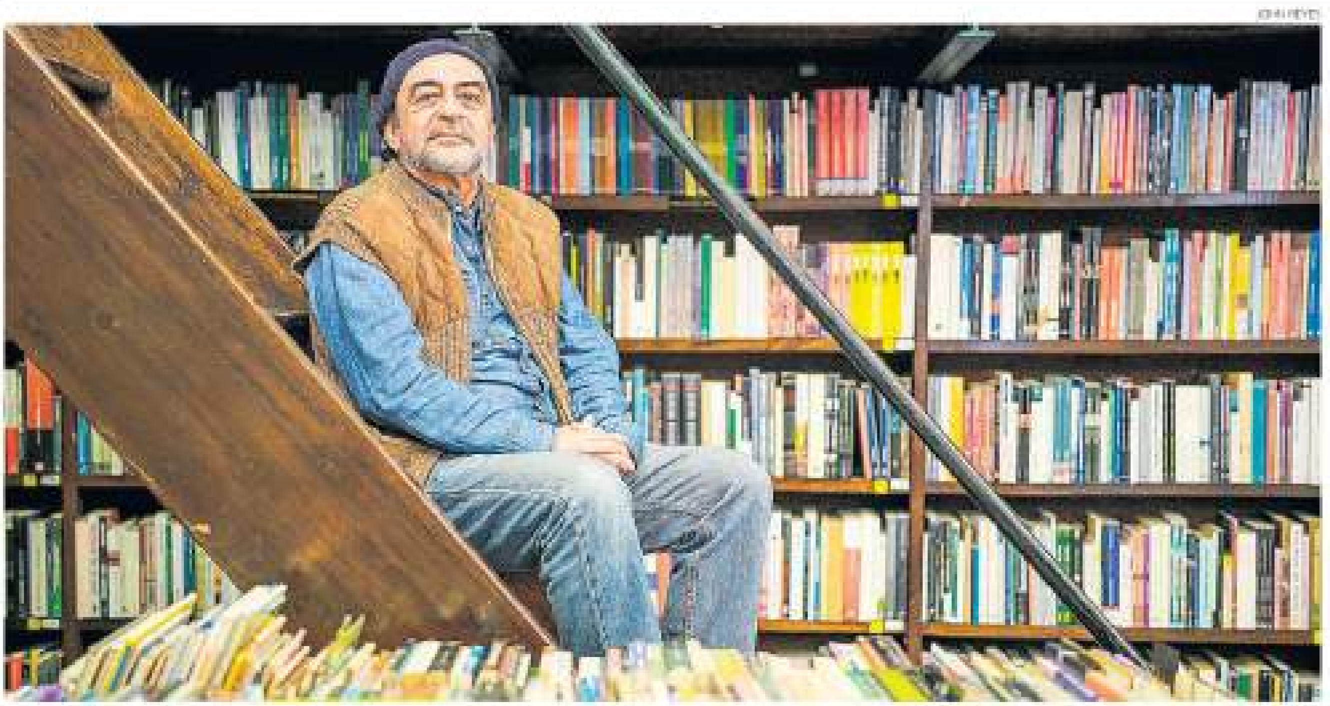
MEJOR MINISERIE O PELÍCULA PARA TELEVISIÓN



El Pingüino

■ La transformación de Colin Farrell en Oz Cobb le valió una nominación en la categoría mejor actor. La actriz Cristin Milioti también está nominada y la miniserie compite por el Globo de Oro.

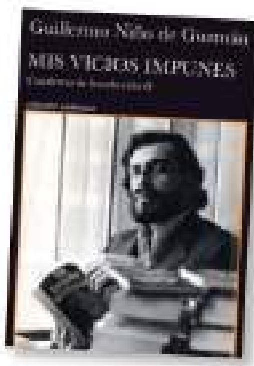
JOHN REYES



VITAL. Guillermo Niño de Guzmán es también autor de los cuentarios *Una mujer no hace un verano* (1995) y *Algo que nunca serás* (2007).

Un voraz lector: Niño de Guzmán

IMPRESCINDIBLE. El reconocido autor peruano y su libro *Mis vicios impunes*, en donde no solo deja testimonio de su pasión por la lectura, sino del mismo modo una generosidad por compartir lo que sabe.



Edición de Tusquets.

DATOS

- **Premiado.** En 1985, Niño de Guzmán obtuvo el primer premio del concurso El Cuento de las 1000 palabras de la revista Caretas.
- **Prólogo.** Mario Vargas Llosa es el autor del prólogo de *Caballos de medianoche*, uno de los libros más importantes de los 80.

Gabriel Ruiz Ortega

Uno de los libros peruanos que más disfruté leer en el 2024, fue *Mis vicios impunes. Cuaderno de letraherido II* (Tusquets) del escritor Guillermo Niño de Guzmán. Por cierto, el año pasado fue igualmente especial para Niño de Guzmán, puesto que publicó la edición conmemorativa de los 40 años de *Caballos de medianoche*, sin duda uno de los cuentarios mayores de nuestra tradición narrativa y de lejos el mejor primer libro publicado por un autor peruano.

Quienes seguimos la trayectoria del autor, sabemos que Niño de Guzmán tiene un bien ganado prestigio de gran lector. Pero este prestigio, si practicamos la especulación, no se debe a lo mucho que ha leído o a las cosas que sabe. Se deduce que Niño de Guzmán ha devorado ingentes cantidades de páginas de todo tipo a lo largo de su vida, pero su referencialidad proviene de una virtud que siempre debe destacarse en cuanto a la práctica de la lectura: la generosidad por compartir, eso mismo: compartir lecturas.

Mis vicios impunes es el testimonio de la adicción de un hombre por la lectura. No es su único título al respecto, en 1996 publicó *En búsqueda del placer*, en donde reunió sus artículos y ensayos literarios publicados en prensa; tres años después una selección, más filtrada, llamada *Relámpagos sobre el agua*. Este último libro, hay que decirlo, es uno de los textos que más releí durante un tramo de mi vida. Se había convertido en una especie de guía de lecturas.

En el año 2022, apareció *Hasta perder el aliento*, la primera entrega de la serie *Cuaderno de letraherido*. En este título, el cual, a diferencia de los otros de este corte, mostraba a un Niño de Guzmán más reposado debido a que los textos no nacían de la urgencia periodística, sino de una reflexión, de un filtro interior, detalles que, si bien son distintos al ánimo que inspiró en su momento a *En búsqueda del placer* y *Relámpagos sobre el agua*, mantienen la cualidad, la naturaleza que mueve a Niño de Guzmán a escribir sobre sus libros y autores predilectos. Ya lo dijimos líneas atrás: compartir lecturas desde la experiencia del asombro, no desde la sapiencia forzada o la posería letrada.

> "Se debe poseer una autoridad de lector y Guillermo Niño de Guzmán la ha forjado por puro amor a la lectura".

Niño de Guzmán es el pata con el que te encuentras en la librería y con quien te pones a conversar sobre literatura, la vida y muchas cosas. No es gratuita esta referencia. Ese ánimo empático es lo que marca al Niño de Guzmán lector, que vemos en los títulos ya consignados y del que somos testigos, en su mayor plenitud, en *Mis vicios impunes*, que debe figurar en toda biblioteca que se respete. Además, esta publicación tiene definido a su público objetivo: el lector voraz que está entre la lectura y la escritura, el lector inquieto que anhela leerlo todo y necesita de una bitácora o el simple lector que gusta de leer cosas que valen la pena. Así de sencillo es el asunto.

Por tratarse de un diario de apuntes, se percibe la libertad temática para pasar de Vargas Llosa a Kafka, de las peleas entre escritores (hay cinco capítulos dedicados a esta parcela de la vida literaria) a Onetti y los escritores peruanos, de Cheever a los escritores misteriosos (ocho apartados sobre este linaje), de Witold Gombrowicz a Jorge Semprún, etcétera.

Como conjunto y texto separado, *Mis vicios impunes* impacta por su premeditado desorden estructural. Es un reflejo en el papel de lo que es la vida vista mediante la lectura, no tiene esa racionalidad editorial que obliga a dividir en capítulos el tópico para hacerlo más asequible al lector. *Hasta perder el aliento* tiene méritos, los cuales he destacado en otra ocasión, pero su edición tenía componentes racionales que le quitaban magia a un libro que ya la tenía. Ese criterio no lo vemos en *Mis vicios impunes*, aquí Niño de Guzmán corre a sus anchas y esa libertad hace que potencie el factor asombro en el discurso, porque para nuestro autor no existe experiencia de lectura posible si esta no se relaciona con la verdad emocional que la legitima.

En la tradición literaria peruana no tenemos suficientes libros de este perfil. Son pocos los autores con la autoridad para escribirlos. Para que *Mis vicios impunes* exista, se debe poseer una autoridad de lector y Guillermo Niño de Guzmán la ha forjado por puro amor y cariño a la lectura. Nunca usó el reseñismo como trampolín a la fama, a saber. Este es un libro para tenerlo toda la vida. Es inagotable. ◆

GARFIELD

Por Jim Davis



CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz







AJEDREZ

Nº 4775



A BUSCAR OTRA TIERRA

N. Abdusattorov vs D. Gukesh
Biel, 2022
Nivel: Alto
Categoría: Combinación

Juegan las negras con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:
"Se ha alcanzado la cima del ajedrez en la India y, ahora, el objetivo debe ser elevarla aún más para el próximo ascenso.".
Garry Kimovich Kasparov

ASTROLOGÍA

Jhan Sandoval

ARIES: 21 mar. 20 abr. Percibirás poca transparencia en ese proyecto que aparenta ser muy rentable, déjate guiar por tu intuición. Tu carácter está generando quiebres en tu relación. Contrólate y evitarás una separación.

TAURO: 21 abr. 21 may. Solucionarás los problemas que te impedían avanzar; hoy todo empieza a tomar el camino correcto. No insistas en sostener algo que no conviene, podrías complicar esa situación sentimental.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun. A pesar de las dudas, tomas la decisión de encumbrarte a algo diferente, atrás quedará el estancamiento. No seas tan inflexible con alguien que hace lo posible por recuperar tu amor y confianza.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul. Recibes una oferta laboral de alguien que desea establecer alianzas duraderas, aprovecha la oportunidad. En el amor, momento de juicios y reclamos, cuidado con los extremos.

LEO: 23 jul. 23 ago. Tu sentido de liderazgo te acercará a una nueva oferta laboral, llega un periodo de ascensos y reconocimientos. Alguien insistirá en retomar vínculo contigo, solo evita entrar en un círculo vicioso.

VIRGO: 24 ago. 23 set. Las deudas han estado agobiándote, hoy recibirás apoyo financiero y empezarás a saldar todo lo pendiente. Estarías actuando contrario a tu palabra, cuidado con lastimar a alguien que cree en ti.

LIBRA: 24 set. 23 oct. Resuelves asuntos familiares, la tranquilidad te permitirá prestarles más atención a tus proyectos laborales. Si no mejoras la comunicación con esa persona, el interés generado se desvanecerá.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov. El esfuerzo que habías puesto en tu trabajo no recibe la compensación esperada, no dejes de insistir. Cortar con personas negativas te ha permitido recuperar la armonía que habías perdido.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic. No estás logrando satisfacción con tu labor, pero es posible que tampoco estés apostando por un cambio, evalúa tu actitud. Frialdad en el amor, ambos necesitan aclarar y perdonar.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene. Confías tus problemas a alguien que te estima, sentirás el apoyo que estabas buscando. Te cuesta creer nuevamente en esa persona a raíz de sus contradicciones, piénsalo en adelante.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb. Estás recargándote de actividades, necesitas reposar ya que el exceso de tensión estaría afectándote. Esa persona que desea regresar no tiene malas intenciones, debes de bajar la guardia.

PISCIS: 20 feb. 20 mar. No te generes tensiones o pleitos con personas capaces de atacar por la espalda, evita los enemigos. Enfriar pasiones te permitirá cambiar tu manera de pensar y definir el futuro de tu relación.

SUDOKUS

Sudoku fácil Nº 11711

		7		9		6		5
			3			8		4
				7	4		9	3
		6	4					
	2		1		6		5	
					2	7		
9	7		8	1				
5		1			9			
4		3		2		1		

Sudoku difícil Nº 11712

			9		3		4	
8						9	3	
		4						6
	7		2	9		5		3
		5	8		6	2		
2		9		5	7		1	
7						3		
	2	1						9
	9		5		8			

SOPA DE LETRAS

N	N	J	N	K	Ñ	P	J	G	U	D	A	L
J	L	A	U	L	Y	R	T	S	Q	R	O	E
E	B	B	N	V	H	H	Z	B	K	H	K	R
E	Ñ	Y	P	E	X	L	L	A	D	N	E	K
M	N	Y	A	K	E	G	I	A	J	A	A	X
S	N	Z	D	N	I	K	S	X	N	P	N	X
P	Ñ	D	W	E	A	R	T	P	Ñ	X	E	P
N	R	K	H	Y	N	N	E	K	W	Z	O	X
U	L	J	Z	Y	E	I	R	K	U	D	L	Y
F	F	Y	O	K	T	W	P	E	X	Y	K	L
E	Y	L	T	H	G	I	K	L	I	Z	D	E
I	P	W	R	A	Q	B	W	M	I	K	C	I
B	T	K	A	I	L	C	L	E	H	K	H	K
B	L	A	L	Y	D	E	N	N	E	K	Y	B
E	O	K	E	O	G	H	X	Z	A	F	T	A
K	M	Y	J	M	V	Y	L	L	E	K	T	P
E	G	H	F	G	Y	X	B	L	Q	G	E	B
Ñ	X	Q	A	K	I	L	K	E	N	N	Y	

FUTBOLISTAS DE INGLATERRA. Kay, Keane, Keeble, Keenan, Kelly, Kendall, Kennedy, Kenny, Kent, Keogh, Kiely, Kiernan, Kightly, Killenny, Kilpin

SOLUCIONES



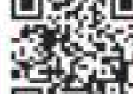
Sudoku fácil

3	2	6	8	5	9	7	4	1
4	7	8	6	3	1	5	2	9
9	5	1	4	7	2	6	3	8
5	6	4	3	1	7	9	8	2
8	3	2	9	6	5	1	7	4
7	1	9	2	8	4	3	5	6
6	8	5	1	2	3	4	9	7
1	4	7	5	9	8	2	6	3
2	9	3	7	4	6	8	1	5

Sudoku difícil

2	5	4	8	9	7	6	3	1
3	6	7	2	4	1	9	8	5
8	1	9	3	6	5	7	4	2
7	4	8	1	3	6	2	5	9
6	2	1	5	8	9	4	7	3
5	9	3	7	2	4	1	6	8
4	8	2	6	1	3	5	9	7
9	3	5	4	7	2	8	1	6
1	7	6	9	5	8	3	2	4

Solución problema de ajedrez N° 4774:
1.Dg5 Df3 2.Th4 Dd1+ 3.Rb2! (La dama sin quedó "sin jaques" y las negras decidieron abandonar).



← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

N° 8205

- TERCER HIJO DE ADÁN Y EVA
- CANTO Y BAILE DE LAS CANARIAS
- ACTOR DE "LA GRAN MONTAÑA", JAVIER ...
- NOMBRE DE LA LETRA X
- TRAPO (INGLÉS)
- SUFIJO DIMINUTIVO
- ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS
- CINEMASTA MÁS CÉLEBRE Y PROVOCADOR
- TEMA DE LA ORE LA DE SAN ...
- BAILE POPULAR DE ORIGEN CUBANO
- ACTOR EN "SUELA DE FIERA" RYAN ...
- HECHO, ACCIÓN
- PUNTO CARDINAL
- AUTOR "YO ACUSO" (INICIALES)
- ORNAMENTOS JUDÍOS
- ARREO ANTIGUO
- TEMA DE TONY VEGA "... MUJER"
- PEDAZO DE MADERA ... PARA TAPAR UN AGUJERO
- PRESIDENTE DE DE GAULLE, CARRIÈRE...
- UNIÓN DE DOS O MÁS METALES FUNDIDOS
- TEMA DE LIBRO PERÚ "... SOLO ..."
- CUENTO (INGLÉS)
- FUE IMPORTANTE AEROLÍNEA CHILENA "... AIRLINES"
- PARAJE CON AGUA Y VEGETACIÓN EN EL DESIERTO
- CANTANTE: "LA VIDA ES UN CARNAVAL" (INICIALES)
- ESPOSA DE SIMBA EN "EL REY LEÓN"
- DESCENDIENTE DE CHINO EN EL PERÚ
- SEGUNDO (ABREVIADO)
- EXPRESIÓN "... Y ROBIN HOOD"
- ACTOR EN "EL MUJER" JOHNNY ...
- DORMIDOR PARTICULARES Y CONFUSOS
- INCURSIÓN MILITAR RÁPIDA
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA
- ORGANIZACIÓN DE MÚSICOS
- SIMIO (INGLÉS)
- TEMA DE JOAQUÍN SABINA "... LAS CLARIDADES Y ..."
- REGIÓN DEL NORORIENTE DE ITALIA VALLE DE ...
- OVNI (INGLÉS)
- PARTE INFERIOR DEL TEJADO
- CARTA, "EN MI VIDA" (INICIALES)
- DOMINIO WEB DE ESPAÑA
- ACTRIZ EN "LA ESCAPADA" (INICIALES)
- ACTRIZ EN "CABARET" (INICIALES)
- LETRAS EN ORDEN SUCESIVO
- EXDIPUTADO ARGENTINO, MORIA ...
- HORAS VESPERTINAS
- SÍMBOLO DEL ASTERO
- ESPALDA LASTIMADA
- CONSTELACIÓN EL CAZADOR ...
- CAPITAL DE CUBA ... HABANA
- CANAL DE NOTICIAS POR CABLE
- GARROTE O ZACATILA
- DOMINIO WEB DE ESTONIA
- RÍO DEL PRADO
- VISTIENDO LA SANGRE...
- SU CAPITAL ES TEHERÁN
- SÍMBOLO DE RADIO



